



Estrategia comunicativa para el fomento de la donación de órganos, una aproximación a partir de la comunicación estratégica

Anlly Paola Cuervo Montoya

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Rectoría Antioquia y Chocó
Centro Universitario Bello (Antioquia)
Programa Comunicación Social – Periodismo

octubre de 2024

Estrategia comunicativa para el fomento de la donación de órganos, una aproximación a partir de la comunicación estratégica

Anlly Paola Cuervo Montoya

Monografía presentada como requisito para optar al título de Comunicador Social -
Periodista

Asesor(a)

Daniel Gómez Gómez

Comunicador en lenguajes audiovisuales

Magister en educación y desarrollo humano

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Centro Universitario Bello (Antioquia)

Programa Comunicación Social - Periodismo

octubre de 2024

Lista de figuras	5
Lista de gráficos	6
Lista de anexos.....	7
Resumen:	8
Palabras clave:	8
Abstract:.....	9
Introducción.....	10
1.1 Planteamiento descriptivo del problema.....	12
1.2 Pregunta de investigación.....	13
2 Objetivo general	18
2.1 Objetivos Específicos	18
3 Justificación.....	18
4 Marcos del Proyecto	19
4.1 Marco histórico	19
4.2 Internacional.....	21
4.3 Nacional.....	22
4.3.1 Local.....	24
4.4 Marco Teórico.....	24
4.4.1 Conceptos Teóricos de aproximación comunicativa.....	25
4.5 Marco Conceptual.....	33
4.5.1 Cartilla.....	33
4.5.2 Bioética.....	35
4.6 Marco Legal y Normativo	37
4.7 Marco Praxeológico	38
5 Metodología.....	39
5.1 Enfoque de la investigación.....	39
5.2 Técnicas e instrumentos.	40
5.2.1 La encuesta	40
5.2.2 La entrevista semi estructurada	41

5.3	Consentimiento informado.....	42
5.4	Metodología objetivo 1	42
5.5	Metodología objetivo 2	43
5.6	Metodología objetivo 3	44
5.7	Donación de órganos y sus percepciones:	44
5.8	Explorando las dimensiones comunicativas de la donación de órganos	50
5.9	Donación de órganos, una decisión informada y consciente.....	51
5.10	Cosechando vidas, sembrando confianza	52
	Anexos	58
	Referencias	60

Lista de figuras

- Figura 1: Número de fallecidos y donantes reales de órganos Colombia 2008-2018.
- Figura 2: Tasa de p.m. Procedencia de Órganos Donados.
- Figura 3: Portada cartilla de donación
- Figura 4: Muestra de contenido de cartilla

Lista de gráficos

Gráfico 1: Recuento edad de encuestados

Lista de anexos

- **Anexo 1:** Encuesta Donación de órganos
- **Anexo 2:** Entrevista semiestructurada
- **Anexo 3:** Entrevista objetivo 3

Resumen:

El trasplante de órganos, definido como la transferencia de tejidos vivos entre individuos, ha transformado la medicina al ofrecer soluciones para enfermedades crónicas. A pesar de los avances legislativos y médicos, la oferta de órganos sigue siendo insuficiente frente a la creciente demanda. Factores como creencias religiosas, culturales y desinformación dificultan la aceptación de la donación. En Colombia, aunque la Ley 1805 de 2016 establece la presunción legal de donación, la oposición familiar y los mitos asociados representan obstáculos significativos.

Este trabajo busca diseñar una estrategia de comunicación en salud que informe y sensibilice a los usuarios de áreas hospitalarias en Medellín sobre la donación de órganos, con el fin de fortalecer la "cultura de trasplante". A través de una cartilla digital, se espera brindar información clara y precisa, desmitificar creencias, y humanizar el proceso mediante relatos de beneficiarios de trasplantes.

El enfoque comunicativo incluye la investigación de percepciones y barreras culturales, así como el diseño de campañas inclusivas que utilicen plataformas digitales y redes sociales para amplificar el alcance del mensaje. Esta estrategia promueve un cambio cultural que fomente la solidaridad y empatía hacia la donación, incrementando así las tasas de donación y mejorando la calidad de vida de quienes esperan un trasplante.

Palabras clave: donación de órganos, comunicación en salud, cultura de trasplante, barreras culturales, estrategia comunicativa, sensibilización, Ley 1805 de 2016, altruismo, desmitificación, calidad de vida.

Abstract:

Organ transplantation, defined as the transfer of living tissues between individuals, has revolutionized medicine by offering solutions for chronic diseases. Despite legislative and medical advances, the supply of organs remains insufficient to meet growing demand. Factors such as religious beliefs, cultural barriers, and misinformation hinder acceptance of organ donation. In Colombia, although Law 1805 of 2016 presumes consent for donation, family opposition and associated myths remain significant obstacles.

This study aims to design a health communication strategy to inform and sensitize hospital users in Medellín about organ donation, fostering a "transplant culture." Through a digital booklet, the initiative seeks to provide clear and accurate information, dispel misconceptions, and humanize the process with testimonies from transplant recipients.

The communication strategy involves investigating perceptions and cultural barriers, and designing inclusive campaigns leveraging digital platforms and social media to broaden message outreach. This approach seeks to promote cultural change, encouraging solidarity and empathy towards organ donation, ultimately increasing donation rates and improving the quality of life for transplant recipients.

Key words: Organ donation, health communication, transplant culture, cultural barriers, communication strategy, awareness, Law 1805 of 2016, altruism, demystification, quality of life.

Introducción

El trasplante de órganos, definido por Defelitto (2018) como la transferencia de tejidos vivos entre individuos, ha revolucionado la medicina, ofreciendo una segunda oportunidad a quienes padecen enfermedades crónicas. Como señala Linden (2009), esta práctica que inicia como un experimento a través de la historia, se ha consolidado como un procedimiento médico que debería ser un acto altruista. Sin embargo, a pesar de su antigüedad histórica, la demanda de órganos sigue estando desequilibrada en cuanto oferta y demanda, como lo indica Chaparro (2016).

Este contexto se debe en gran medida a factores culturales y sociales tales como creencias y tabúes en torno a la donación, así como al desconocimiento que tienen las personas del común, limitaciones en los procesos de comunicación que permitan que haya una visualización profunda en el caso de capacitación de las personas naturales a la hora de decidir ser donantes de órganos; es por ello que en la actualidad las estrategias comunicativas son esenciales para el éxito de cualquier iniciativa en torno a este tema.

La falta de información accesible y clara sobre el proceso de donación de órganos contribuye a la desconfianza y el temor que muchas personas sienten hacia este acto. Es fundamental que se desarrollen campañas educativas que aborden no solo los aspectos médicos y legales, sino también los beneficios que la donación puede aportar a la sociedad. Al empoderar a los ciudadanos con conocimiento, se puede fomentar una actitud más positiva y proactiva hacia la donación, lo que podría facilitar el aumento de donantes y, por ende, mejorar las tasas de trasplantes en el país.

En el ámbito de la donación de órganos, la comunicación estratégica es clave para promover acciones saludables. Sin embargo, según el Ministerio de Salud y Protección Social (s.f.), actualmente más de 2,500 colombianos requieren un trasplante para seguir viviendo o mejorar su calidad de vida, pero la realización de estos procedimientos se encuentra limitada

por la escasez de donantes. De lo anterior se desprende que uno de los obstáculos que enfrenta Colombia supera las barreras quirúrgicas y tecnológicas, por lo que es pertinente generar una "cultura de trasplante" en la sociedad.

Por eso se busca analizar los conocimientos y creencias de una muestra de ciudadanos de Medellín sobre donación y trasplantes con el fin de identificar puntos críticos en los que deben enfocarse los esfuerzos comunicacionales en cuanto a donación de órganos para fortalecer estrategias comunicativas de promoción en cuanto al tema específico.

La donación de órganos en Colombia ha tenido una evolución constante en cuanto al desarrollo legislativo que se ha ocupado de ella. Sin embargo, siendo este un tema complejo y multifactorial, el avance en términos de cifras de donación de órganos no ha sido tan significativo aun cuando ha sido objeto de diversas investigaciones y análisis. También ha estado enmarcado por mitos y creencias que han generado gran desconfianza en la población. Todo esto ha sido arraigado por creencias y desinformación de índole, religioso, social, cultural, afectando un procedimiento que ayuda a mejorar la calidad de vida y la esperanza de vida, de muchas personas que permanecen condenadas a la muerte prematura, o a vivir con una calidad de vida muy baja.

La lista de espera de pacientes que necesitan órganos o tejidos de otras personas, representa una demanda que no es cubierta por la oferta de donantes, debido a ello trabajar en estrategias que permitan disminuir esta brecha humanitaria, en términos de las necesidades en salud, es un imperativo por parte de la promoción y prevención en la salud, y es allí en donde la comunicación cobra relevancia, pues mediante el diseño adecuado de estrategias de comunicación, se podría incidir en este fenómeno, buscando impactar de modo eficiente las causas principales que obstaculizan el crecimiento en la oferta, es decir, los donantes posibles.

Es por ello que todos los actores involucrados con estas acciones, y particularmente los profesionales encargados de los procedimientos clínicos de trasplantes, adquieran un

conocimiento más preciso de lo que significa el concepto de muerte encefálica, a fin de preservar la integridad y los derechos del individuo. De ahí la importancia de brindar una educación adecuada a la población, que permita mejorar la comprensión de este significado de muerte (Leal & Komatsu, 2008, p. 6)

Un ejemplo de ello es el consentimiento para la donación de órganos con la Ley 1805 del 2016 con la cual se establece un marco claro para la donación de órganos en Colombia, ella reza que al fallecer, una persona, puede ser considerada donante, a menos que haya dejado un consentimiento por escrito estando en vida que diga lo contrario; esta decisión busca ayudar a mejorar la tasa de donación de órganos para que más personas tengan acceso a un trasplante y mejoren su calidad de vida, priorizando a los pacientes con mayor necesidad y compatibilidad. De esta manera, se asegura un proceso justo y transparente.

1.1 Planteamiento descriptivo del problema

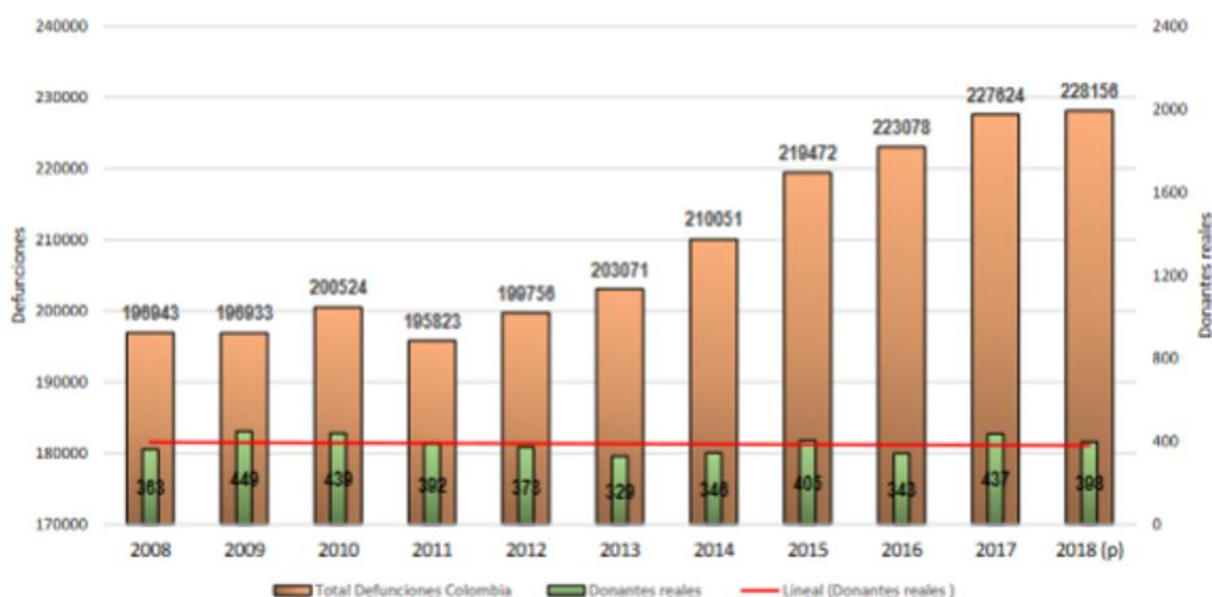
A pesar de los avances y esfuerzos implementados, las tasas de donación siguen siendo bastante desequilibradas en cuanto a la oferta y demanda de trasplantes. La cantidad de donantes reales de órganos es muy inferior a la cantidad de posibles donantes, debido a las contribuciones legislativas en torno a la estimulación de los índices en donaciones, en Colombia ahora las personas que fallecen son incluidos en las listas de posibles donantes, a salvedad de aquellos que previo a fallecer han manifestado su deseo de no ser donante, y entre otras condiciones, se encuentra la “oposición radical de la familia”, aspecto que contribuye con los mayores casos de negativa ante la posibilidad de donar.

1.2 Pregunta de investigación

¿Qué estrategias comunicativas se pueden implementar para que amplíen la información que se tiene sobre donación de órganos y a su vez ayudar a impulsar la cultura de donación de órganos en la ciudad de Medellín?

Figura 1

Número de fallecidos y donantes reales de órganos Colombia 2008-2018.



Nota: Fuente INS (2018)

En este sentido, si bien la mayoría de los fallecimientos podrían contribuir a listados de donantes más grandes, y una de las causas más importante (con el 56% de los casos, entre 11 categorías más para cancelar la posibilidad de donación) para que ello no suceda es la oposición familiar, conviene revisar y estimular las estrategias de comunicación en torno a la prevención de la negativa especialmente por las familias.

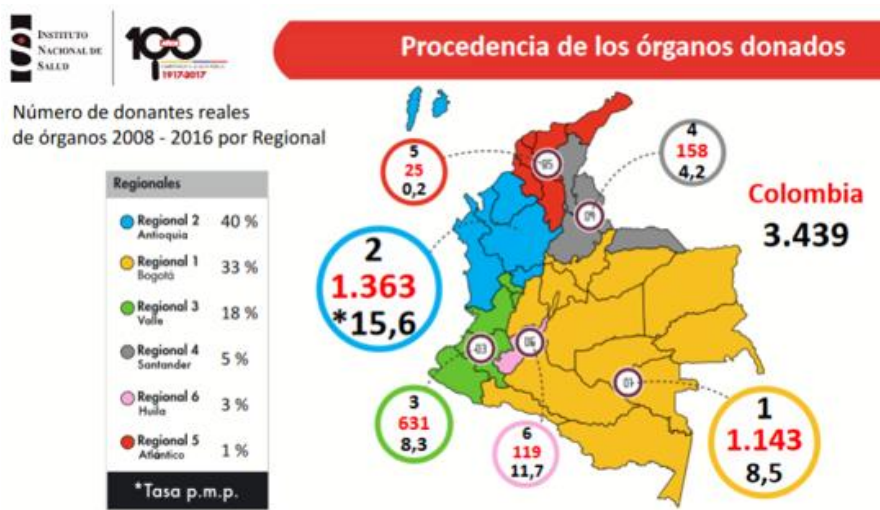
los motivos que pueden llevar a los familiares a rechazar la donación de órganos y tejidos, se encontraron los siguientes motivos: la creencia religiosa; la espera de un milagro; la no comprensión del diagnóstico de muerte encefálica (conocida como la pérdida irreversible del

cerebro) y la creencia en la reversión del cuadro; la no aceptación de la manipulación del cuerpo; el miedo de la reacción de la familia; la información inadecuada y la ausencia de la confirmación de la muerte encefálica; la desconfianza en la asistencia y el miedo del comercio de órganos; el proceso inadecuado de donación; el deseo del paciente fallecido, manifestado en vida, de no ser un donador de órganos y el miedo de perder el ser querido" (Moreno y Ángulo, 2016, p.2-3)

Un artículo de revisión científica publicado por Siminoff, Agyemang y Traino (2013) nos indica que si bien se han intentado utilizar diversas estrategias que favorece a una mejora para ayudar a salvar vidas, aún existen brechas significativas considerables. A lo largo de los años, se han desarrollado diversas estrategias políticas y se ha generado un cuerpo significativo de evidencia con el objetivo de identificar las mejores prácticas para obtener el consentimiento sobre la donación por parte de la persona fallecida. Algunas políticas han demostrado ser más eficaces que otras para mejorar la tasa de donantes, y estas políticas y prácticas han evolucionado con el tiempo, presentando tanto éxitos como desafíos en su implementación. En la revisión de Siminoff, Agyemang y Traino (2013), también destacan la importancia de la comunicación efectiva por parte de solicitantes capacitados y empáticos, realizada en el momento adecuado y en un entorno de apoyo, lo que permite a las familias tomar decisiones informadas.

Figura 2

Tasa de p.m. Procedencia de Órganos Donados.



Nota: Fuente INS (2018)

En cuanto a esto se evidencian varios desafíos y es que si bien se ha hecho un esfuerzo mediante la aprobación de la Ley 1805 del 2016, pues tenía la presunción que fuese a impulsar de manera significativa la donación, priorizando pacientes con alto riesgo que requieren de tratamiento a trasplante y a los bancos de órganos del sistema de salud colombiano, de las herramientas jurídicas para facilitar el proceso, ampliar el alcance y la búsqueda de donantes activos en pro del desarrollo en salud y política, esto no se ha dado, pues como se ha observado, estas decisiones están supeditadas a consideraciones personales de índole espiritual y religioso, desinformación entre otros, pero que la misma norma ha solucionado dejando una puerta abierta para que las personas en forma voluntaria manifiesten su negativa en cuanto a la donación de órganos (Ley 1805, art. 4). En este punto la OMS ha sido enfática en señalar que, tanto el donante como al receptor se les debe dar un trato no solo como paciente sino como ser humano, la Ley 1805 de 2016 impuso una carga generalizada a todos los colombianos, al disponer la presunción legal de donación en la que indica que todos son potencialmente donantes.

Así pues, se presenta oportuno un análisis de las estrategias de comunicación en torno a la prevención de las causas que obstaculizan el proceso, puesto que las campañas para inscripción a ser donante finalmente ya no son tan necesarias considerando la normatividad legal, que nos faculta a todos previo fallecimiento a ser donantes. En este sentido, la oposición familiar constituye una causa primaria que debe ser indagada con mayores detalles, a fin de encontrar una serie de aspectos y enfoques, sobre los cuales impactar estratégicamente desde propuestas y oportunidades, a través del desarrollo de estrategias comunicativas.

Con el objetivo de que los productos comunicacionales enriquezcan el conocimiento en torno a la donación de órganos, que se aclaren esas dudas sobre mitos y creencias que conllevan a la desinformación, la falta de preparación emocional, la falta de acompañamiento de un profesional en salud y acompañamiento psicológico previo a la donación y después tanto al donante como a su familia, para así lograr un buen proceso mediante la correcta ejecución de la comunicación, del antes durante y después del procedimiento. Idealmente estos productos y estrategias deben facilitar un acercamiento con información precisa, clara y proveniente de profesionales expertos en salud quienes darán información detallada del proceso, así como resolución de dudas, miedos y detalles que tengas las personas, así mismo apoyo del profesional en el área de psicología quien posiblemente ayude a entender de la mejor manera aspectos fundamentales para que la salud y tranquilidad mental hagan parte del proceso de acompañamiento de las personas y sus familias.

Es por ello que se propone contribuir desde el diseño, la producción, la socialización y divulgación un producto comunicativo que enriquezca el conocimiento popular y común sobre la práctica de la donación de órganos desde un punto de vista tanto profesional, como hacia el lado más humano que las personas podamos conocer y es el de las experiencias y casos propios de los donantes antes y después de su proceso, como ha sido esa experiencia y como ha mejorado su calidad y esperanza de vida y pueden impulsar de forma positiva la donación

de órganos, así como incidir sobre las tasas de donación de órganos; una estrategia comunicativa que combina investigación, comunicación y colaboración a partir de un producto final, elaborado través de encuestas y entrevistas.

Para lograr un impacto significativo en la percepción y aceptación de la donación de órganos, es fundamental que estas iniciativas comunicativas se diseñen de manera inclusiva, considerando la diversidad de opiniones y experiencias de la comunidad. Involucrar a diferentes actores sociales, como organizaciones no gubernamentales, líderes comunitarios y sobrevivientes de trasplantes, puede enriquecer el contenido y asegurar que los mensajes resuenen con las diversas audiencias. Además, la utilización de plataformas digitales y redes sociales puede ampliar el alcance de la información, facilitando el acceso a recursos y testimonios que humanicen la donación. Este enfoque colaborativo no solo promueve una mayor transparencia, sino que también genera un sentido de comunidad y solidaridad en torno a la causa, ayudando a desmitificar la donación de órganos y fomentando un ambiente más receptivo.

En esta investigación se busca, justamente, identificar las barreras culturales y creencias que impiden la donación, y con esta información desarrollar historias de vida de personas que han sido beneficiadas y que hoy pueden dar sus mensajes llenos de historias de vida emotivos que resaltan la importancia de la donación y disipen los miedos. Implementar estas estrategias comunicativas que impulsan a la humanización, desde la historia de los pacientes en lista de espera y destacar el impacto positivo de la donación, buscamos generar un cambio cultural y fomentar la solidaridad en nuestra comunidad.

2 Objetivo general

Proponer una estrategia de comunicación en salud que permita divulgar información sobre la donación de órganos a las personas en áreas hospitalarias en la ciudad de Medellín.

2.1 Objetivos Específicos

Proponer una estrategia de comunicación en salud (Cartilla digital) que permita informar sobre la donación de órganos a los usuarios del área de cuidados intensivos de áreas hospitalarias en Medellín.

1. Identificar las percepciones sobre la donación de órganos en los usuarios del área de cuidados intensivos de áreas hospitalarias
2. Reconocer indicaciones científicas e institucionales sobre la donación de órganos en el área de cuidados intensivos
3. Diseñar la estructura de una estrategia comunicativa en salud que favorezca la práctica de la donación de órganos entre los usuarios

3 Justificación

La siguiente investigación se basa en conocer e identificar cuáles son las barreras culturales y creencias que impiden que las personas realicen un acto de altruismo que es la donación de órganos, con esta información, ayudaremos a crear una estrategia comunicativa que resalte la información real sobre la donación de órganos, y se aclaren dudas y creencias acerca del tema mediante información evidenciada por entes regulatorios y relatos de personas quienes han sido beneficiadas. Al humanizar la historia de los pacientes en lista de espera y destacar el impacto positivo de la donación, se busca un cambio cultural de forma positiva y fomentar la solidaridad en la comunidad y así poder aumentar la tasa de donación de órganos.

En ese sentido se busca generar una estrategia integral que combine investigación, comunicación y colaboración. La falta de donación de órganos debido a los tabúes culturales impide que muchas personas sean receptoras y puedan mejorar su calidad de vida. En esa vía, educar a la población sobre la importancia de la donación de órganos y desmitificar antiguas creencias, puede mejorar visiblemente la tasa de donantes en relación con la que existe actualmente, y así disminuir la lista de espera de órganos y tejidos de las personas.

Aspecto de Estrategias Comunicativas de las entidades promotoras de Salud

Este trabajo se suscribe en la sublínea de investigación: Comunicación: Desarrollo, Cambio social, y participación.

Las estrategias comunicativas que se emplearán para incentivar a la donación de órganos son fundamentales del desarrollo para el cambio social, al promover la concientización sobre la importancia de la empatía y ver la importancia de la donación como acto de altruismo, se busca educar a las personas, modificar las percepciones hacia la donación y muerte de la población.

Estas estrategias comunicativas no solo informan sobre el proceso, sino que también buscan generar empatía hacia otras personas, desde sus historias de vida, que estas nos permitan impactar y generar consciencia de la importancia de la donación de órganos.

4 Marcos del Proyecto

4.1 Marco histórico

El primer intento de trasplante de órganos en Colombia fue realizado en 1963 en el Hospital San Juan de Dios de Bogotá por los médicos Enrique Carvajal y Fernando Gómez". (Bermeo et al., 2009) siendo este un intento sin éxito, pero que desde allí desencadenó la curiosidad de muchos estudiosos en el tema para iniciar un mundo en el cual salvaría muchas

vidas, sabían que no era nada fácil, pero fue un paso a la inmersión de técnicas y procedimientos hasta que fuese un éxito.

En el año 1973 realizan otro intento de trasplante de riñón con un donante vivo y este fue el primer trasplante exitoso, el cual se realizó en el Hospital Universitario San Vicente Fundación por los médicos Jaime Borrero, Álvaro Velásquez y Gustavo Escobar.

En los años siguientes surgieron los primeros trasplantes de todo tipo de órganos en el país: 1974 renal exitoso, este con donante cadavérico; 1976 médula ósea e hígado; 1988 simultáneo de riñón – páncreas y corazón; 2001 células de cordón umbilical; 2002 segundo trasplante de laringe en el mundo; 2003 primer trasplante de tráquea en el mundo; 2004 intestino delgado; 2005 esófago; 2008 trasplante total de cara (Bermeo et al., 2009).

Los trasplantes de órganos son un tema relativamente reciente en la historia del desarrollo de la medicina, pero que sin duda ha tenido una evolución importante en el área de la salud. Su impacto en salvar la vida de muchas personas es el principal propósito de esta práctica, ayudando a personas que necesitan mejorar su calidad de vida y bienestar por medio del trasplante de un órgano o tejido.

Colombia ha sido considerado uno de los países pioneros en tema de trasplante de órganos en América latina, con un porcentaje aproximado en los últimos 55 años de 21.799, siendo correspondiente 76% renal, 22% hepático, y tan solo el 2% a otros órganos y tejidos, (Vera, 2020).

La ley que regula el tema de donación de componentes anatómicos es la 1805 de 2016, la cual rige el tema de trasplante y otras disposiciones legales sobre estos mismos, esta ley también indica en su artículo 3 “se presume que se es donante cuando una persona durante su

vida no se ha negado a que de su cuerpo se extraigan órganos, tejidos o componentes anatómicos después de su fallecimiento” (Ley 1805 de 2016)

Es decir que todo ciudadano colombiano se considera donante y de no ser así debe expresarlo en vida en un documento legal. Con esta Ley se busca mejorar el alcance de donantes de órganos en el país desde que inició vigencia las cifras mejoraron en muchos aspectos, generando más oportunidad para las personas que requieren de un trasplante de órganos, sin embargo, en el país se presentan otro tipo de barreras que impiden mejores resultados en materia de esto. Moreno Cano y Angulo Rincón (2016) relata que en Colombia es más lo que se desconoce sobre programas de donación y trasplante existentes y no es algo tan cercano como en países desarrollados, de esta forma se percibe por parte de los ciudadanos gran temor por la estructura del sistema de donación, además existe una posible falta de preparación por parte del personal sanitario para crear comunicaciones asertivas y de confianza para lograr la decisión de donar sus órganos cuando fallezcan o la de las familias.

Castañeda Millan et al. (2014) encontraron en su investigación que en general, existe una buena actitud ante la donación de órganos pero que los colombianos desconocen mucha información.

4.2 Internacional

Zamora y Díaz (2022) es un informe sobre una política pública en Morelia, Michoacán, México, en donde se resalta que hay una escasa cultura o una cultura empobrecida en torno a la práctica de la donación de órganos y resaltan la prevalencia sobre el alto porcentaje de las negativas familiares. En el trabajo de investigación asociado se propusieron diseñar una política pública desde el enfoque racional, con el fin de potenciar y estimular las donaciones mientras a

su vez disminuían las negativas de los familiares derivadas de mitos y tabúes, asociados al desconocimiento de los aspectos que rodean dicha práctica médica cotidiana.

Los investigadores Sierra Mendoza et al. (2021) aplicaron una metodología de investigación que se denomina revisión sistemática para conocer los factores que contribuyen a que las tasas de donación de órganos y tejidos dentro de la población del personal médico en México, fuera tan baja. Para esto analizaron 28 artículos que incluían contenido tanto en inglés como en español, encontrando entre los resultados que la actitud, así como la falta de orientación pertinente y de información oportuna, contribuyen a que no se pudiera mejorar la tasa de donaciones en el país, sus conclusiones indican que son necesarias más estrategias para conocer sobre el proceso y hacen falta medidas de capacitación organizacional y una constante retroalimentación puesto que de no aplicarse estas estrategias, basadas principalmente en la comunicación, los resultados no tienen lugar en términos de una mejoría esperada.

4.3 Nacional

Castañeda Gómez (2022) en su trabajo de grado, desarrolla un amplio espectro sobre las situaciones y contextos que rodean este tipo de operaciones médicas, tanto en el ámbito logístico cómo administrativo y sobre todo, desde las historias de vida que teje en torno a un relato que nos ilustra como lectores la problemática de salud pública que se ha desarrollado de manera negativa, ella destaca el crecimiento cada vez mayor de las listas de espera por parte de los receptores así como la necesidad de que se fortalezcan las prácticas pedagógicas y educativas en torno al tema para que la lista de donantes también aumente y se disminuya la distancia o la brecha que ella identifica, está en crecimiento continuo. Con un reportaje en donde se consideran las perspectivas de los pacientes, de los médicos coordinadores de trasplantes y se visibiliza como tal las dimensiones de la problemática de la donación de órganos y tejidos en el país, Castañeda (2022) se propone ilustrar a los lectores de su tesis sobre este tema de modo integral,

abordando discusiones, mitos y creencias para contribuir a lo que ella misma indica que hace falta, la educación sobre el tema a nivel nacional.

Tirado Acero (2011) por su parte, aborda la problemática mencionada desde un punto de vista o una perspectiva bioética en donde se discuten aspectos de la estructura médica, jurídica, administrativa, social y cultural, entre otras, con el fin de brindar al lector del artículo elementos valiosos para la discusión sobre la problemática del por qué en Colombia particularmente, ha sido difícil aumentar el listado de pacientes donantes, desarrollando de la mano de sus discusiones propuestas y conclusiones que aportan a mejorar esta situación desde el sistema institucional. Entre sus conclusiones se encuentra la importancia de fortalecer la divulgación con lineamientos institucionales fuertes que busquen educar a la población y reducir los mitos y las creencias, que derivan en tabúes, para contribuir a un fenómeno con indicadores más positivos frente a la donación de órganos y tejidos.

Chaparro (2017) Indica en un artículo de revisión cual es la legislación sobre la presunción de consentimiento, tomada como medida efectiva para mejorar la tasa de donación de órganos, en donde encuentra que, para el caso colombiano, desde 1988 existen registros legislativos al respecto y resalta que para el 2016 las leyes sobre donación fueron modificadas de modo que, permiten que no sea posible que las familias de los donantes se opongan a esta práctica cuando la persona ya ha fallecido, un aspecto que sumaba considerablemente a los indicadores negativos sobre la cantidad de disposiciones para encontrar donantes aumentando la brecha a la que se hizo mención anteriormente. Entre sus conclusiones se encuentra que el sentido “de solidaridad” en el interior del país se ve afectado porque la información y los incentivos no se presentan claramente a la ciudadanía, y así muchas personas responden negativamente a las propuestas de los programas que buscan estimular la donación de órganos y tejidos a nivel nacional.

4.3.1 Local

Rojas Betancur (2016) nos brinda una mirada desde la antropología médica sobre el programa de donación de órganos humanos en Medellín, allí el autor toma como referentes para su investigación los programas que se han promovido desde las instituciones de salud en la ciudad, así como percepciones de personas que están tanto en condición de donantes como a la espera de recibir órganos. La investigación se realiza desde un enfoque cualitativo en donde se abordan representaciones socioculturales en el contexto de la capital antioqueña, basado en un estudio exploratorio de modalidad descriptiva de corte transversal, analiza como unidad de análisis a los familiares de los donantes cadavéricos, a personas no donantes, a programas de donación órganos, y a funcionarios del área de la salud. Entre sus instrumentos se encuentran las observaciones, las entrevistas semiestructuradas y la toma de nota desde conversaciones informales. El investigador también hace énfasis en que no es suficiente la información disponible para las personas en torno las prácticas de donación y trasplante de órganos y que además la mayoría de la población no tiene conocimiento particular sobre los programas que les proponen ser donantes de órganos.

Moreno y Ángulo (2016) hacen un estudio en donde analizan las consideraciones de los pacientes que están dispuestos a donar órganos en Colombia, pero con un enfoque de estudio particular de caso en la ciudad de Bucaramanga, Santander. En la investigación destacan los aspectos positivos y negativos de las personas frente al interés y la práctica de donar órganos, es notable que este estudio cuantitativo arroja porcentajes detallados resultantes de encuestas y es preocupante por la problemática de que entre sus resultados está inscrito oficialmente como donante de órganos, solo el 5 % de las 1212 personas encuestadas.

4.4 Marco Teórico

La revisión bibliográfica en ciencias de la comunicación, sociales y médicas proporciona un marco teórico para el análisis y la relación entre la comunicación y la gestión de comunicación

en el ámbito de la salud. Las metodologías y teorías provenientes de estas disciplinas permiten comprender y explicar algunos objetos de estudio: la promoción de donación de órganos mediante estrategias comunicativas es por ello que los siguientes fundamentos teóricos resultan sustanciales para diseñar una estrategia de comunicación práctica que ayude a impulsar la cultura de donación.

4.4.1 Conceptos Teóricos de aproximación comunicativa

Manuel Martín Serrano ha propiciado la creación de un nuevo campo de estudio el cual se dedica a entender la relación entre la comunicación y la sociedad a lo largo del tiempo. Este campo, denominado "Teoría Social de la Comunicación", tiene una estrecha relación con las teorías de acción colectiva, que examinan cómo las formas de comunicación han evolucionado junto con las sociedades, desde las agrupaciones antiguas hasta el ciberespacio. Asimismo, esta teoría explora las posibilidades y probabilidades del uso actual de las más recientes tecnologías de la información y comunicación, y como entre ellas pueden aliarse y fortalecer y relacionarse en escenarios sociales que podrían surgir. Los expertos han destacado la importancia de estos estudios para consolidar a la comunicación como una disciplina fundamental dentro de las sociedades (s.f.).

La comunicación, impulsada por los avances científicos y tecnológicos, abre nuevas posibilidades para crear interacciones más participativas, descentralizadas y creativas. Este enfoque como lo plantea Pineda (2011) es crucial para la donación de órganos, ya que una comunicación efectiva puede sensibilizar y educar a la sociedad sobre la importancia de la cultura de donación de órganos. Al utilizar estrategias comunicativas, de forma creativa y plataformas digitales, se puede fomentar una mayor participación ciudadana y romper barreras sociales y culturales. Así, la comunicación no solo informa, sino que también transforma la percepción pública, promoviendo una cultura de solidaridad y ayudando al aumento de la tasa de donación de órganos, lo que resulta en un impacto positivo en la salud y el bienestar de la comunidad.

La descentralización y el avance de la web pueden cambiar la forma en que se promueve la donación de órganos. Al igual que en la comunicación, es crucial rescatar la dimensión tanto humana como social en las campañas de donación. Utilizando recursos comunicativos, se puede impulsar al diálogo basado en la solidaridad y la cooperación, mediante la sensibilización a la población sobre la importancia de la donación de órganos. La interactividad y la instantaneidad de los nuevos medios permiten llegar a un público más amplio y diverso, facilitando la creación de una cultura de donación altruista y conectando a personas de diferentes entornos para compartir experiencias y conocimientos sobre la donación de órganos mediante historias de vida (Isoglio, 2016).

Martín Serrano (2007) indica que “las acciones que implican a otros: complicaciones e interacciones” hace referencia en este caso a la relación entre seres vivos, denominados “Agentes”, y cómo sus acciones pueden tener repercusiones en otros. Los seres vivos son considerados agentes ya que vivir implica realizar acciones que los afectan a ellos mismos, al entorno y a la sociedad en sí. Estas interacciones se denominan “actividades implicativas”. Las actividades implicativas requieren la participación de un agente que actúe como “afectador” y otro agente que sea “afectado”, esta distinción es fundamental para entender las implicaciones que esto conlleva y la relación que esto puede llegar a tener con el acto de donación de órganos. El modelo más básico de estas interacciones es el del estímulo, donde un estímulo del entorno provoca una respuesta en el agente afectado.

El texto sobre las interacciones entre seres vivos y las actividades implicativas tiene una relación conceptual con la donación de órganos en varios aspectos como lo son la interacción y Afectación, la donación de órganos implica una interacción directa entre el donante y el receptor. La donación de órganos tiene un impacto significativo en la vida del receptor, mejorando su salud y calidad de vida. En el texto de Martín Serrano (2007) se menciona la necesidad de un Agente afectador y un Agente “afectado”. En la donación de órganos, el donante actúa como el agente

afectador que proporciona el órgano, mientras que el receptor es el Agente “afectado” que recibe el beneficio.

Es por ello por lo que en el texto expresa la evolución de las interacciones hacia formas más complejas (Martín, 2007, p. 47), como la comunicación. De manera similar, la donación de órganos representa una evolución en la forma en que los seres humanos pueden ayudarse mutuamente, pasando de simples actos de ayuda a procedimientos médicos avanzados que salvan vidas teniendo este un impacto social y emocional tanto para el donante como para el receptor, las actividades implicativas en el texto también pueden tener repercusiones emocionales y sociales. La donación de órganos no solo afecta físicamente al receptor, sino que también tiene un profundo impacto emocional y social.

En este sentido es importante señalar que “cada realidad necesita su teoría, pues conforme la historia avanza y la realidad social cambia, nuestro conocimiento del mundo no puede permanecer inalterable” (Sierra, 2011, p. 185). De esta manera la comunicación debe ponerse a la tarea de encontrar soluciones y aportes, a las problemáticas humanas, desde una perspectiva crítica como propone Manuel Martín Serrano. Sierra (2011) citando a Martín Serrano (2008) comparte lo que dice uno de sus textos con relación a las contradicciones del ejercicio de comunicar, tras la reflexión sobre las industrias de la comunicación y las necesidades sociales, “crítica que se expresa, mostrando, mientras persista, la contradicción existente entre el desarrollo de los medios técnicos de producción y de comunicación, y el subdesarrollo de las relaciones sociales” (Sierra, 2011, p. 186).

Así pues, se encuentra que para la contribución a la práctica de la donación de órganos y tejidos, la comunicación puede jugar un papel relevante en tanto la aplicación de una correcta mediación, puede aportar significativamente a la interacción entre las partes, en este caso, donantes e instituciones receptoras, “pues junto a los datos de referencia, el análisis de medios

puede integrar espacios, tiempos y prácticas diferenciadas de consumo informativo, explicando funciones, usos, necesidades y sentidos e imaginarios sociales de tales prácticas de mediación sociocultural” (Sierra, 2011, p. 186), bajo la consideración crítica de una revisión sobre las estrategias de comunicación que este campo ha experimentado, pues como lo indica Martín Serrano, en las prácticas comunicativas y las estrategias se encuentran dimensiones en “donde se oponen, por una parte, la necesidad de una comunicación reproductiva y, por otra, la necesidad de una comunicación informativa” (Martín Serrano, 1984, citado por Sierra, 2011, p. 186).

Younis (2011) por su parte, explora las herramientas y posturas de Manuel Martín Serrano en sus aportes en términos socio-históricos, resaltan la configuración de un esquema de pensamiento crítico, que nos permite comprender, producir y reproducir la realidad, comunicando, en nuestro caso, sobre los aportes del teórico escribe, “M.M.S. ponen ideas interrogativas, “palabras y relatos” que descubran el nexo sistemático entre realidad material y realidad social: eso mismo que los marxistas de corazón y cognición llamamos condiciones materiales de existencia” (Younis, 2011, p. 197). Al respecto conviene revisar que los aportes de la comunicación se ven nutridos de coherencia, cuerpo y esencia en tanto sean constructores de un relato que procure mejores condiciones sociales, “Manuel Martín Serrano no suprime la función transformadora de la ciencia social desde el punto de vista ético, pues no es la teoría la que constituye a la realidad, sino las urgencias de esa praxis que exige hacer una sociología, utópica, cuyo discurso parta del mundo, de las estructuras de dominación, de la materia con que están fraguadas las relaciones sociales, de las condiciones materiales y su correlato social” (Younis, 2011, p. 196); de este modo estrategias de comunicación aplicadas a una necesidad social como lo es donación de órganos, deben ser estrategias diseñadas a partir de recursos científicos y contribuciones de otras disciplinas a la problemática.

Thomas Schramme filósofo alemán, ha hecho grandes aportes, sobre la donación de órganos, desde una perspectiva más pragmática y funcional. En su obra "The Ethics of Organ Donation" (2007), Schramme se expresa a favor de la donación de órganos, donde se considera que todos los individuos están dispuestos a donar sus órganos a menos que expresen lo contrario, la mejor acción es aquella que maximiza el bienestar general, y manifiesta que las acciones de los individuos deben realizarse para salvar el mayor número de vidas posible a través de los trasplantes, proponiendo que la donación de órganos sea la opción predeterminada ya que esto ayuda a que todos los humanos seamos utilitarios, a menos que el individuo exprese explícitamente su deseo de no donar. Esto porque se asume que de no registrar por escrito o manifestar lo contrario, puede ser de gran ayuda; enfatiza además en la importancia del consentimiento informado, pues las personas deben tener acceso a información clara y precisa sobre la donación de órganos, incluyendo los riesgos y beneficios, para poder tomar una decisión informada sobre si donar o no.

Algunas religiones y tradiciones culturales tienen objeciones a la donación de órganos por diversas razones, como la creencia en la integridad del cuerpo después de la muerte o la idea de que la donación puede interferir con el viaje del alma hacia el más allá. En torno a las objeciones se han presentado diversas posturas a través de la historia por parte de filósofos y teóricos en diferentes épocas. Teóricos como Leon Kass, en 1949, criticaron la posibilidad de comercializar la donación de órganos, argumentando que esto podría conducir a la explotación de los más vulnerables y a la creación de un sistema injusto donde el acceso a los órganos depende del poder adquisitivo. Así mismo John Stuart Mill quién vivió a mediados de 1800 también lo hizo basándose en el principio de maximizar la felicidad general, Mill defiende la donación de órganos como un acto moralmente correcto que puede salvar vidas y mejorar el bienestar de la sociedad.

En tanto el deber moral Hans Jonas (1903-1993) argumentó que donar órganos es un imperativo moral, ya que representa una oportunidad de cumplir con el deber de ayudar a los demás y aliviar el sufrimiento. Por su parte Leonidas Kant (1724-1804), desde una perspectiva kantiana, indica que la donación de órganos podría considerarse un acto de respeto por la humanidad, ya que se trata de utilizar el propio cuerpo para el beneficio de otro ser humano. En un sentido similar Ronald Dworkin (1931-2012) defiende la autonomía individual como base para la donación de órganos, enfatizando el derecho de las personas a tomar decisiones sobre su propio cuerpo; además, propone un sistema de asignación de órganos basado en la justicia.

Guerra (2012) afirma que es fundamental mencionar que el tema del trasplante de órganos en Colombia se desarrolla en un contexto emergente: la sensibilización en la sociedad colombiana sobre “donar algo”, donde la educación, la formación en valores, las necesidades de todos y la voluntad administrativa de las entidades responsables del tema son cruciales para crear un espacio dentro de las políticas públicas que permita comprender la donación y el trasplante de órganos como un deber ciudadano, de manera que el impacto social de estas acciones altruistas se refleje en todos los ámbitos académicos, científicos, políticos y socioculturales.

En la investigación titulada Actitudes y creencias sobre la donación de órganos en Colombia, realizada por Castañeda (2014) explica que: El 91,77% de participantes dispuestos a donar sus órganos tras la muerte afirman que su principal motivación para donar es la de ayudar a otros seres humanos y/o salvar vidas. El 4,64% lo haría por obtener algo bueno luego de morir, 1,69% porque conoce el drama que padece un paciente en lista de espera o los beneficios que ha tenido un paciente trasplantado; 0,21% señala que ha recibido información sobre donación en su servicio de salud y 1,69% alude su decisión a otras razones (dejar legado entre otras).

Por otro lado, en la investigación que realizaron Leal y Komatsu (2008) respecto a los motivos que pueden llevar a los familiares a rechazar la donación de órganos y tejidos, se encontraron los siguientes motivos:

la expectativa de un milagro; la falta de entendimiento del diagnóstico de muerte cerebral (conocida como la pérdida irreversible de la función cerebral) y la creencia en la recuperación del estado.”

Estas perspectivas filosóficas sobre la donación de órganos resaltan la importancia de la ética y la moral en el proceso, pero también subrayan la necesidad de un contexto social que apoye estas decisiones. La resistencia cultural y las creencias pueden obstaculizar la voluntad de donar, haciendo evidente que, además de la motivación individual, es vital cultivar un entorno que promueva la donación como un valor comunitario. La sensibilización y educación son esenciales para transformar actitudes; como indica el estudio de Castañeda (2014), el 91,77% de los participantes dispuestos a donar afirman que su principal motivación es ayudar a otros, lo que sugiere que una mayor información y apoyo podría incrementar esta disposición. Este marco social y educativo puede, por tanto, influir en la aceptación de la donación, tanto a nivel individual como familiar, facilitando un cambio en las percepciones sobre este acto altruista.

Colombia, según las cifras del Ministerio de Salud, tiene una tendencia al alza en la donación de órganos, así como en la aceptación por parte de los familiares del difunto frente a la donación, que se ubicaba cerca del 61,5%. A la fecha, hay un total de 345 donantes reales frente a los 329 del 2013, y Medellín tiene el mayor número, con 139; es decir, 40,3% del total, cifra que tuvo un cambio porcentual negativo del 6,71% (Dirección de Medicamentos, 2015).

En palabras de Matezan y Miranda (Caballer Miedes, 2001, p. 56) “Lo que define verdaderamente a los trasplantes no es la tecnología ni su costo, sino la moral.” Los trasplantes son el único campo de la sanidad que no podría existir sin la participación de la gente. El rechazo

cultural hacia el procedimiento de donación de órganos y trasplantes es un ejemplo de cómo la perspectiva sobre la vida y la muerte influye en una decisión médica tan crucial.

La consolidación de un sistema de información y atención accesible y eficiente para los posibles donantes y sus familias es fundamental para fomentar la donación de órganos especialmente en países como Colombia.

Es necesario que se facilite la consolidación de un sistema de información, acogida, reclutamiento y atención de fácil conocimiento y acceso para los posibles donantes y sus familiares, como debería ocurrir en el caso de Colombia. Cabe anotar que sería muy positivo que se potenciará la expedición de tarjetas a donantes, para afianzar la decisión de los interesados e imprimir reconocimiento social (González, García & Manrique, 1991, p. 68-69).

La donación y el trasplante de órganos han experimentado un avance significativo en las últimas décadas, consolidándose como procedimientos esenciales en la medicina moderna.

En los últimos cincuenta años la donación y el trasplante de órganos se han implantado en el mundo entero y ha resultado enormemente beneficioso para cientos de miles de pacientes. Se trata de asuntos sensibles y complejos, dotados de una importante dimensión ética, y cuyo desarrollo exige la plena participación de las sociedades. Moreno (2016)

Para comprender la situación actual de la donación de órganos en Colombia es esencial analizar el marco legal que la regula.

En Colombia y a la luz de la constitución política se debería reformar la legislación vigente para legalizar el contrato oneroso, en el sentido del consentimiento, bien sea de la familia o de la persona al momento de fallecer. A continuación, mostramos cómo ha sido la evolución de la legislación en el país en materia de donación y trasplantes (Rachen Cely, 2012).

En el proceso de concientización sobre la donación de órganos, es común encontrar diversas creencias erróneas que dificultan la aceptación de esta práctica.

“Para afianzar los objetivos de un programa nacional de trasplantes en cualquier país, parte importante de la responsabilidad debe recaer en la organización, actitud y capacitación del equipo de salud, pero también es necesario considerar las particularidades de cada sociedad” (Lima, Silva & Pereira, 2009, p. 15).

Por consiguiente, la sensibilización de la opinión pública tendrá también un papel clave en el aumento de la donación de órganos (Comisión de las Comunidades Europeas)

La donación y el trasplante son actos médicos cuyo desarrollo requiere la plena participación de la sociedad. En este campo intervienen múltiples susceptibilidades y cuestiones éticas, y está claro que algunas de ellas se abordan distintamente en los diferentes países en función de sus valores culturales. Moreno y Angulo (2016, p. 196)

4.5 Marco Conceptual

4.5.1 Cartilla

Es un producto impreso o digital, que sirve para comunicar periódica o eventualmente sobre un tema en particular, dicho producto puede contener información en diferentes modalidades tales como gráfica, en texto, en esquemas, así como fotografías.

Este tipo de publicación se usa como medio para poner la información al alcance del público. Los contenidos pueden ser adaptados a diferentes audiencias, desde un público general hasta uno especializado. Las cartillas son un formato popular que a menudo combina elementos visuales y textuales para llegar a sus lectores. Este un formato en donde prima la comunicación unidireccional, mediante el cual se le brinda al lector un acercamiento con la información, sea un

público especializado o no; corresponde a las revistas determinar su tipo de audiencia y con qué características cuenta.

Según Aparicio et al. (2016) detallan las características de la revista científica y detallando que es un medio por el cual se divulga información de resultados de investigación sobre una temática en particular, este tipo de revistas se deben emitir con una periodicidad, también se caracteriza porque el contenido publicado en ellas es revisado por pares académicos expertos en los temas que se presentan. Entre estas revistas se mencionan diferentes tipos, las comerciales, institucionales y académicas. Las revistas científicas son necesarias para intercambiar conocimiento y dar exposición de información relevante para las instituciones (p. 23), según los autores la revista científica también se produce en formato digital siempre que se acomode al formato de calidad en la información presentada, “Las revistas científicas cumplen, entonces, con tres funciones: registrar los avances científicos, difundirlos y conferir prestigio a los editores y autores” (p. 22).

Entre los componentes que debe tener una revista se encuentra la estructura y el contenido, en el cual se pueden presentar estudios de caso, ponencias, revisiones bibliográficas, ensayos históricos, artículos científicos, reportes científicos y reseñas. Sobre estos trabajos Aparicio et al. (2016) las revistas científicas deben tener calidad científica y académica en su producción, según cada campo disciplinar, esta calidad normalmente está determinada por la evaluación que realizan los pares académicos, además de que expresan consigo la producción de una información que ha sido obtenida y trabajada mediante buenas prácticas investigativas y editoriales.

En la tesis para obtener el título de comunicadoras sociales, Duque y Apolo (2015) han desarrollado una revista informativa de carácter radial con la cual pretendieron asistir a los padres de familia en el conflicto con sus hijos fundamentando al diálogo como el principal mecanismo

de mediación para la resolución de los conflictos. Ellas indagaron en profundidad sobre los conflictos familiares y los posibles mecanismos para la mediación y resolución de tales conflictos a fin de reflejar esta información de manera didáctica por medio de una revista informativa cuidadosamente diseñada, la cual se transmitirá vía radio; entre los aspectos más importantes definidos se encontraría la audiencia, el marco legal, la consecución de los datos, las etapas de preproducción, producción y post producción del material informativo a divulgar. La producción del producto informativo de comunicación requiere una preproducción o también llamado diseño antes de proceder a la elaboración de la propuesta. En ella se consideran diversos aspectos que contribuyen a una elaboración eficaz y óptima del producto de comunicación que se espera lograr, la revista informativa.

Según Castillo Celada (2017), la producción del producto informativo de comunicación requiere una preproducción o también llamado diseño antes de proceder a la elaboración de la propuesta. En ella se consideran diversos aspectos que contribuyen a una elaboración eficaz y óptima del producto de comunicación que se espera lograr, la revista informativa.

4.5.2 Bioética

La bioética juega un papel fundamental en la discusión sobre la donación de órganos, ya que aborda las complejas interacciones entre los principios morales y la práctica médica. Este campo busca equilibrar los derechos individuales con las necesidades colectivas, garantizando que las decisiones sobre la donación se realicen de manera informada y respetuosa. En este contexto, la dignidad humana emerge como un principio esencial que guía tanto a donantes como a receptores.

Dworkin (2016) establece que la dignidad humana es un principio fundamental que actúa como un pilar ético en la toma de decisiones, especialmente en contextos donde se involucra la vida y la muerte, como en la donación de órganos. Al afirmar que la dignidad debe ser respetada y protegida, se establece una base moral que implica que todas las personas

tienen el derecho de decidir sobre su propio cuerpo de manera autónoma. Este principio de autorrespeto se alinea con la bioética, que busca salvaguardar la autonomía del individuo en decisiones que afectan su vida y salud.

En su obra, el autor enfatiza la importancia de la responsabilidad personal, lo que implica que los individuos deben ser conscientes de las consecuencias de sus decisiones. En el contexto de la donación de órganos, esto se traslada a la necesidad de que las personas estén bien informadas sobre el proceso y sus implicaciones, lo que les permitirá tomar decisiones que respeten su dignidad y la de los demás. La autenticidad, otro principio fundamental en la concepción de Dworkin, sugiere que cada persona debe ser fiel a sus valores y deseos al considerar la donación, promoviendo una decisión que refleje su verdadero yo.

Desde una perspectiva política, Dworkin sostiene que las sociedades deben crear condiciones que fomenten y respeten estas decisiones individuales, garantizando que el acceso a la donación y trasplantes sea justo y equitativo. Esto se conecta con la bioética, que aboga por la justicia social en la atención médica y el acceso a tratamientos, incluyendo la donación de órganos.

Al integrar las ideas de dignidad, autorrespeto y responsabilidad de Dworkin con la bioética, se establece un marco ético que no solo respeta la autonomía del donante, sino que también promueve un enfoque equitativo y moralmente responsable en la donación de órganos. Esto invita a una reflexión profunda sobre cómo las decisiones individuales pueden impactar en el bienestar colectivo y la necesidad de un apoyo social que facilite la donación como un acto de altruismo y solidaridad.

Para garantizar que las personas puedan tomar decisiones informadas y auténticas sobre la donación de órganos, es fundamental que se les proporcione información clara, transparente y asertiva. Esto implica que la comunicación sobre el proceso de donación debe ser comprensible para todos, sin tecnicismos que puedan generar confusión. La transparencia

exige que se revelen todos los aspectos relevantes de la donación, incluyendo los riesgos, beneficios y alternativas. Además, la información debe ser presentada de manera asertiva, es decir, con firmeza y claridad, sin coacciones ni presiones. Al proporcionar información de calidad, se empodera a las personas para que ejerzan su autonomía y tomen decisiones que estén alineadas con sus valores y creencias. Este enfoque no solo respeta la dignidad de los potenciales donantes, sino que también contribuye a fortalecer la confianza en los sistemas de salud y en la donación de órganos como un acto de solidaridad humana.

4.6 Marco Legal y Normativo

Ley 73 de 1988, los artículos declarados en esta ley se centran en regular la donación y trasplante de órganos, establecen condiciones para la extracción y uso de estos tejidos incluyendo: el consentimiento del donante, la presunción legal de donación en ciertos casos y el orden de preferencia para expresar el consentimiento en ausencia de la voluntad del donante. También prohíben el lucro en la donación y regulan la detección de VIH antes de la utilización de los órganos.

Ley 919 de 2004, estos decretos regulan la donación y comercio de componentes anatómicos humanos, prohibiendo cualquier forma de compensación monetaria o en especie por los órganos, tejidos o fluidos corporales. Establecen penas de prisión para quienes trafiquen con estos componentes y sanciones para instituciones que violen la ley. Además, se establecen medidas para casos excepcionales de investigación y se establece la entrada en vigencia de la ley.

Ley 1805 de 2016. Los artículos de esta ley establecen disposiciones sobre la oposición a la donación, la promoción de la donación de órganos y de tejidos, su respectiva distribución y asignación, así como la regulación de la obtención y práctica de trasplantes. También se establecen sanciones para quienes trafiquen con componentes anatómicos y se crea un

Registro Nacional de Donantes. La ley entra en vigor inmediatamente y deroga disposiciones contrarias.

Ley 2493 de 2004. Esta Ley aborda diferentes artículos que tratan sobre la regulación de la obtención, donación, preservación, transporte y trasplante de componentes anatómicos en seres humanos, aplicable a bancos de tejidos, instituciones de salud y personas involucradas en estas actividades. Define términos clave y establece normas para la coordinación nacional y regional de la red de donación y trasplantes, así como para la evaluación y seguimiento del sistema. También detalla la información que debe ser reportada trimestralmente al Ministerio de la Protección Social.

4.7 Marco Praxeológico

La donación de órganos específicamente en Colombia busca que las acciones humanas sean altruistas y se enmarquen en un tema de conciencia y de empatía, donde podamos ser equitativos y le demos a los demás la oportunidad de tener una mejor calidad de vida si depende de la decisión propia de donar un órgano en caso de fallecimiento.

En este sentido, la comunicación social juega un papel fundamental en este tema, y en mejorar la problemática descrita, ya que es desde este campo disciplinar se pueden comunicar de modo condensado los resultados de donación de órganos, en cuanto a la decisión de donar o no, todo esto va ligado no solo a un buen enfoque en la comunicación, sino a los significados que cada persona tenga, valores y creencias que influyen en la toma de decisiones sobre la donación de órganos

Mediante este trabajo sobre donación de órganos y la importancia de la comunicación podemos ser de gran ayuda a los entes encargados de comunicar para que así los programas y las instituciones a quienes corresponde, puedan captar a los donantes, y también de generar esa conciencia en las personas de lo importante que es salvar una vida, mejorar la calidad de

vida de muchas personas que como nosotros quisiera vivir una vida plena y feliz, sino de un tema de empatía, de utilitarismo, y del componente que deberíamos tener siempre y es de ser más humanos.

Además de generar un cambio a nivel individual, al generar estrategias comunicativas para incentivar a la donación de órganos, contribuyen a la transformación de políticas públicas y a los sistemas de salud.

En este sentido, las comunicaciones desempeñan un papel fundamental en la construcción de una sociedad que pueda ser más equitativa y justa al crear una demanda social por la donación, se incentiva a las instituciones a implementar políticas públicas más efectivas para mejorar en este ámbito, así mismo se puede mejorar la investigación en cuanto a percepción de las personas a la hora de donar, procesos de donación y trasplante, beneficiando un mayor número de personas.

5 Metodología

5.1 Enfoque de la investigación

En aras de cumplir con los objetivos, general y específicos de esta investigación, se adopta un enfoque de investigación cualitativa. El problema de investigación requiere para su abordaje; conocer e identificar los significados, la percepción, la opinión de personas que son una población objeto de esta investigación. Por otro lado, para esta investigación la información relevante que se usará para el desarrollo de la propuesta de estrategia de comunicación se apoya fundamentalmente en información de naturaleza cualitativa y no en datos numéricos o valores cuantificables.

Una característica relevante de la investigación cualitativa, que conviene a esta investigación; es la capacidad de formular preguntas o hipótesis en el transcurso de la investigación. También cobra importancia la aproximación al problema a investigar, en tanto se

busca una perspectiva general partiendo desde la recolección de datos, de una realidad particular. De este modo se hace posible capturar información de forma escrita, verbal, no verbal, visual, sonora; y analizarla, categorizarla, reconocer en ella significados, tendencias y valoraciones de interés para la investigación (Hernández Sampieri, 2014).

Otro aspecto que resulta provechoso a la investigación desde el uso del enfoque cualitativo se relaciona con el conocimiento que se pueda obtener en torno a los “grupos de interés, interacciones entre personas, grupos y colectividades” (Hernández, 2014, p. 8), pues tal como anota el autor, el objetivo de la investigación con este enfoque está orientado a “reconstruir” la realidad, buscando conectar el todo y no considerando a sus partes separadas.

Así pues, la investigación cualitativa se apoya fundamentalmente en la interpretación de los participantes en la investigación, así como la del propio investigador que debe procesar, interpretar y analizar la información resultante para poder contar con datos precisos o hallazgos. Las posibilidades de exponer “las realidades” encontradas, permiten hacer uso de una amplia gama de recursos tales como sonidos (desde las grabaciones de voces), imágenes (con la producción audiovisual), texto (producido por los participantes o como resultado de los ejercicios investigativos), entre otro tipo de recursos narrativos que contribuyen a una exposición particular sobre determinadas realidades.

El alcance de esta investigación es de carácter exploratorio.

5.2 Técnicas e instrumentos.

Las técnicas de investigación propuestas para el desarrollo del proyecto comprenden; la encuesta y la entrevista semiestructurada.

5.2.1 La encuesta

Encuestar es una técnica de investigación que se aplica tanto en el enfoque cualitativo como en el cuantitativo; consiste en la participación de una persona, grupo o institución en la

investigación, a través de un documento o instrumento de investigación llamado Cuestionario o también Encuesta. El objetivo es que el participante provea información específica como respuesta a preguntas previamente formuladas en la investigación; en este sentido las preguntas pueden ser diseñadas para obtener respuestas de diversa naturaleza, estas son:

Preguntas cerradas: las opciones de respuesta son limitadas y están relacionadas directamente con las categorías de la investigación, las respuestas a estas preguntas pueden diseñarse en grupos de selección múltiple, de selección única, dicotómicas (si/no); incluso pueden ser respondidas con valores previamente determinados para otorgar a una variable en particular.

El diseño del instrumento estará orientado por las categorías encontradas en la etapa inicial de la investigación, entre ellas destacan las categorías de Religión, Creencias, Conocimiento particulares sobre la donación de órganos, y cultura.

La encuesta será aplicada a la población objetivo la cual se constituye de personas en la sala de cuidados intensivos y sus familiares en la ciudad de Medellín.

5.2.2 La entrevista semi estructurada

La entrevista es una técnica de investigación en donde se posibilita un intercambio de información entre los participantes, con ella se busca encontrar la construcción de significados comunes o particulares; requiere una comunicación asertiva y un diseño previamente elaborado que considere las posibles respuestas, o bien su naturaleza; tanto las explícitas como las implícitas, en este sentido, el investigador debe saber interpretar las reacciones del entrevistado frente a determinados planteamientos o preguntas, pues esta información también aporta en el conocimiento de la problemática.

De manera más específica, la entrevista semi estructurada se apoya en un instrumento de guion o formato de orientación, que le indica al entrevistador cuáles son las preguntas a

realizar directamente; y a partir de la respuesta del entrevistado, el investigador puede desarrollar nuevas preguntas que estén relacionadas con el tema, con la investigación o con su la reacción del entrevistado, preguntas que no habían sido previamente inscritas en el guion pero que bajo consideración del investigador, contribuirían de modo importante a detalles o aspectos de la investigación (Hernández, 2014, p. 403).

Con el objetivo de conocer con mayor profundidad la problemática desde una fuente primaria se aplicará una entrevista semi estructurada a una población objeto diferente la cual es constituida por personal médico directamente relacionado con la donación de órganos y personal de comunicación o gerencia de las entidades médicas e instituciones u hospitales que realizan el procedimiento.

Esta investigación aplicará por lo menos 20 encuestas, así como por lo menos 5 entrevistas semi estructuradas.

5.3 Consentimiento informado.

A las personas participantes de la investigación tanto durante la aplicación de las encuestas como en las entrevistas se les compartirá un documento de consentimiento informado en el cual ellos aceptan suministrar a la investigación información de forma confidencial y nos permiten el uso de esta con fines académicos.

5.4 Metodología objetivo 1

La investigación inicia con una encuesta cuyo objetivo es identificar los factores culturales, sociales y personales que influyen en la decisión de donar órganos en la ciudad de Medellín y evaluar la efectividad de las campañas de donación existentes, mediante una encuesta de 20 preguntas cerradas, realizada a personas mayores de 18 años, donde se dan a conocer datos demográficos, además de ello son personas quienes tienen o han tenido familiares en áreas de cuidados intensivos o áreas hospitalarias en la ciudad de Medellín, se

establece contacto con familiares de donantes y receptores de órganos, para solicitar autorización y realizar la investigación.

Una vez recolectada la información, se procede a analizarla, buscando patrones y tendencias que respondan a las preguntas de investigación. Finalmente, se interpretan los resultados obtenidos, se elaboran conclusiones y se redacta un informe detallado que comunica los hallazgos de manera clara y concisa, se analizarán las respuestas cerradas de la encuesta.

Se debe considerar que se obtuvo el consentimiento previo informado de todos los participantes antes de iniciar la recolección de los datos, respetando de igual manera la autonomía de retirarse si en algún momento no deciden continuar con la investigación, es importante resaltar que es un tema sensible para las personas en general, por lo que implica respeto y consideración del contexto emocional en general.

5.5 Metodología objetivo 2

Con el propósito de comprender a fondo el proceso de donación de órganos desde la perspectiva de quienes están en frente a este complejo proceso, se llevó a cabo una entrevista semiestructurada en profundidad con médicos especialistas en cuidados intensivos y trasplantes. Sus conocimientos y experiencias fueron fundamentales para identificar factores sociales, culturales, como también mitos y tabúes que las personas tienen aun en la actualidad sobre la donación de órganos, así como datos más profundos que solo ellos quienes viven el proceso día a día pueden contar, sumado a ello, como se resume todo esto a desafíos actuales con las familias de los donantes en este ámbito tanto para la salud, como en comunicación.

5.6 Metodología objetivo 3

Para el diseño de la cartilla informativa sobre donación de órganos, se llevó a cabo una investigación cualitativa con el objetivo de conocer las percepciones y preferencias de la población con base en qué se considera más pertinente para lograr mayor visualización y por ende generar curiosidad en las personas sobre el tema, y con esto se busca generar cultura de donación de órganos.

En primer lugar, se realizó una entrevista flash a tres personas, para identificar qué información consideran relevante y cómo prefieren que se presente en la cartilla, a partir de los resultados de estas encuestas, se diseñó una estructura clara y concisa, utilizando un lenguaje sencillo y directo. Se incluirán elementos visuales atractivos, como imágenes y videos, para facilitar la comprensión de los conceptos y generar un mayor impacto.

La cartilla se basó en los resultados de la investigación y está diseñada para abordar las principales inquietudes y mitos sobre la donación de órganos. Se destacó los beneficios tanto para el donante como para el receptor, y se explicará de manera clara el proceso de donación. Además, se incluirá información sobre dónde pueden las personas manifestar su voluntad de donar órganos y datos de contacto de organizaciones donde se pueda realizar este proceso, posterior a ello se difundirá a través de los canales más adecuados, identificados en la investigación.

5.7 Donación de órganos y sus percepciones:

El presente estudio se centra en comprender los factores que influyen en la decisión de donar órganos en la ciudad de Medellín. Para ello, se realizó una encuesta a 20 habitantes de la ciudad, mayores de 18 años, que se encontraban en una unidad de cuidados intensivos (UCI) o eran familiares de pacientes en esta condición. La distribución por edades de los

encuestados revela una diversidad generacional, con un predominio del grupo de 35 a 44 años (35%), seguido por el grupo de 25 a 34 años (30%). Esta variabilidad en edades permitió analizar cómo las diferentes generaciones perciben y se relacionan con el tema de la donación de órganos, considerando factores culturales, sociales y personales que puedan influir en sus decisiones.

Durante este proceso de realizar las encuestas se encontró con la realidad de que las personas no conocen mucho sobre el proceso de donación de órganos, y no ajeno a ello, también se observó la dificultad para el desarrollo propio de las encuestas, dado que la mayoría de las personas no estuvieron prestas para su realización, manifestando el poco conocimiento sobre el tema, presentando la negativa de no querer participar, a pesar de la explicación previa del trabajo de investigación que se quería llevar a cabo.

Otra de las dificultades encontradas en áreas hospitalarias es que por protocolo no se ingresan celulares a las unidades de cuidados intensivos por razones de privacidad de los usuarios y la interferencia que estos aparatos electrónicos generan con los equipos biomédicos.

A pesar de las dificultades para acceder al público objetivo, se realizó las encuestas y se observó también lo siguiente:

Al evaluar las respuestas de los encuestados, se buscaba identificar las principales barreras y facilitadores para la donación, así como la efectividad de las campañas de concienciación existentes en la ciudad, también en el muestreo se observa que el 70% de los encuestados se identifican como mujeres y el 30% como hombres, lo cual permite analizar si existen diferencias significativas en las actitudes y percepciones hacia la donación de órganos entre ambos géneros.

Por su parte, en cuanto al nivel educativo se observa que:

la educación secundaria es el nivel educativo más común entre los encuestados (45%), seguido por la educación primaria con un 15%, Pregrado el 10% de los encuestados cuenta con un título universitario, finalmente técnica y Posgrado, estos niveles educativos tienen un menor porcentaje, con tan solo un 25% entre los dos, el análisis de los datos muestra que el 45% de los encuestados cuenta con educación secundaria, lo que sugiere que este grupo representa una proporción significativa de la población. Es interesante observar que a medida que aumenta el nivel educativo, también aumenta el conocimiento sobre el proceso de donación de órganos. A partir de esto se infiere que las campañas sobre concientización o información sobre donación de órganos deberían ir en mayor proporción desde menor edad o personas con menor nivel educativo.

Por otro lado, en los datos demográficos acorde a la ocupación de los encuestados, revelan una notable concentración en dos categorías ocupacionales: empleados (50%) y amas de casa (40%), tan solo 5% para los jubilados y los trabajadores informales, al realizar la encuesta las personas quienes fueron familiares de pacientes de unidades de cuidados intensivos expresaban que tan solo habían tenido un acercamiento del tema a profundidad estando allí, ya que los médicos tratantes mencionan la opción de un trasplante cuando ya hay una falla orgánica y las diferentes terapias existentes no funcionan.

También se observa que el lugar de residencia influye notablemente en la educación obtenida sobre donación de órganos, ya que el 65% reside dentro del área metropolitana y el 35% en sus cercanías o fuera de ella, sin embargo un tema que fue abordado en las entrevistas a médicos dio respuesta a la importancia y la notable falta de educación a lugares rurales, “prácticamente estas personas vienen con conocimiento nulo sobre donación de órganos y este tema interfiere notablemente en la decisión de donar órganos, “de los ejemplos que más me suceden es cuando alguien de una zona rural pierde a alguien y puede ser donante y no viene y le habla de esto, ellos ni siquiera lo logran dimensionar o imaginar

porque jamás les habían hablado de esto, no habían recibido nunca educación y que yo, en medio de tanto dolor, les hable de esto, por lo general no genera una respuesta positiva” expresó Dr. Ruiz (17,2024).

El 100% de los encuestados manifestó que conoce la donación de órganos, pero solo el 80% menciona que conoce cómo funciona este proceso, también manifiestan que este conocimiento lo obtuvieron después haber tenido contacto con la hospitalización de su familiar, y que los médicos tratantes abordaron la posibilidad de un trasplante y posterior a ello hubiera una explicación, mencionaron que antes de este acercamiento al área clínica, poco conocían sobre la donación de órganos y sus procesos.

también se observa que el 100% de las personas encuestadas manifiesta que quiere ser donante a la hora de su muerte y esto dada la claridad han tenido después de ver que su familiar está recibiendo un órgano de otra persona, lo cual hace que cambien las percepciones sobre la importancia de este acto altruista, por otro lado observaron la importancia de tener la disponibilidad de un órgano y la imposibilidad de conseguirlo cuando este es requerido de forma emergente ya que la red de donantes no cuenta con este recurso debido a las largas listas de espera y la baja demanda de donantes.

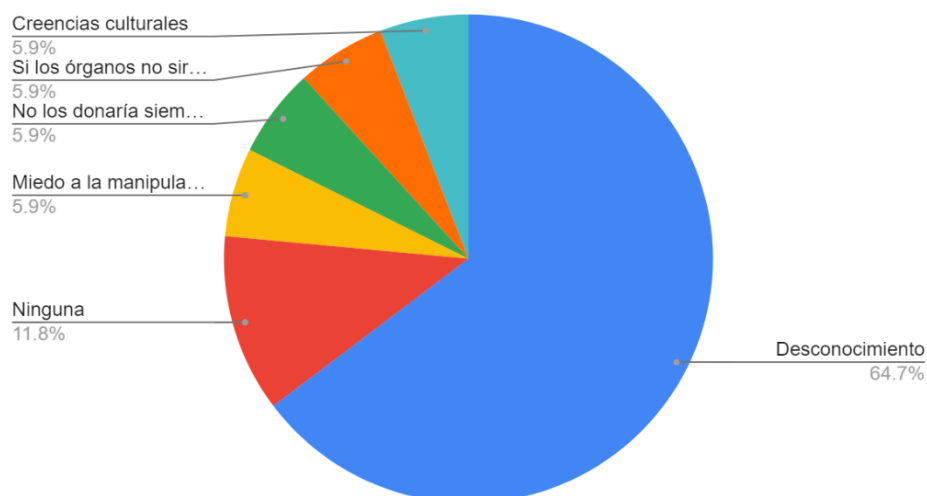
Por otro lado, la asignación de órganos de forma equitativa en la actualidad es un tema que las personas todavía consideran que no se realiza de manera transparente, en este caso divididos en un 50% sobre el número de encuestados.

También observamos cuales son las principales razones por las cuales las personas no estarían dispuestas a donar sus órganos:

Gráfico 1

Recuento edad de encuestados

Recuento de ¿Cuál es su edad?



La gráfica muestra que la razón principal por la que las personas encuestadas no donarían sus órganos es el desconocimiento sobre el tema, representando un 57.9% de las respuestas. Esto sugiere que una gran parte de la población no cuenta con información suficiente para tomar una decisión informada al respecto, también da cuenta de la ambigüedad de la contestación, ya que manifiestan que conocen sobre la donación de órganos, pero entrando a profundidad dicen que posiblemente no donarán debido a su desconocimiento.

Le siguen las creencias religiosas y culturales con un 10.5% cada una, lo que indica que factores de índole personal y social influyen significativamente en la decisión de donar. Es posible que estas creencias generen dudas o reservas sobre la donación de órganos.

Otras razones mencionadas, aunque en menor proporción, son las experiencias personales, influencias externas y el miedo a la manipulación del sistema. Esto sugiere que factores como vivencias previas, opiniones de familiares o amigos, y desconfianza en las instituciones pueden también influir en la decisión de no donar.

Los encuestados manifiestan entre las opciones de respuesta abierta, que no donarían sus órganos si estos no estuvieran en buen estado, dando muestra del desconocimiento de cuantos órganos y tejidos podemos donar. De acuerdo con esta encuesta, la falta de

información es el principal obstáculo para la donación de órganos, sin embargo, es importante considerar que las creencias personales y las influencias sociales también juegan un papel fundamental dentro de la sociedad. A partir de esto, es posible determinar que, para fomentar la donación de órganos, es necesario implementar campañas de concientización que aborden estos aspectos y proporcionen información clara y confiable a la población, de manera que se puedan ir superando estos obstáculos.

Por último, se hizo la pregunta en la encuesta de si les gustaría que en Colombia existiera una tarjeta de donante similar a la de México para inscribirse como donante en vida y ser incluido en el Registro Nacional de Trasplantes y el 90% afirma que sería una buena idea, y tan solo el 10% menciona que desconoce totalmente el tema.

Este alto porcentaje evidencia un interés y una disposición positiva hacia la donación de órganos, sin embargo, es importante destacar que el 10% de los encuestados desconoce totalmente el tema, este dato resalta la necesidad de implementar estrategias educativas más sólidas y accesibles para toda la población.

La educación es clave para fomentar la donación de órganos, al proporcionar información clara, precisa y actualizada sobre los procesos de donación y trasplante, se pueden disipar mitos y falsas creencias, generando confianza y promoviendo una cultura de solidaridad y de donación de órganos. Además, la educación permite a las personas tomar decisiones informadas y conscientes sobre su salud y la de los demás.

Uno de los desafíos que se tuvo durante el desarrollo de los instrumentos, fue obtener el total de personas para la muestra, muchas tenían la creencia de la importancia sobre el conocimiento específico del tema, lo que generó una negativa a participar a pesar de la explicación previa, además los protocolos de las unidades de cuidados intensivos no permite el

ingreso de aparatos electrónicos por cuestiones de privacidad de los pacientes, e interferencia con los equipos biomédicos lo que generó una no respuesta a las encuestas enviadas.

5.8 Explorando las dimensiones comunicativas de la donación de órganos

Por medio de este estudio que se realiza de forma cualitativa se utilizó entrevistas en profundidad para explorar las perspectivas de 3 médicos expertos en donación de órganos, en este caso se quiso analizar las vertientes que hay más allá de las implicaciones médicas en las cuales son personal idóneo, y analizar sus respuestas con enfoque sobre la importancia de la comunicación en este proceso y como se ve afectado el mismo por las ambigüedades que se presentan. Se optó por este diseño para obtener una comprensión profunda de las experiencias y opiniones de los profesionales involucrados y para ello se seleccionaron tres médicos, un intensivista, un médico general con al menos cinco años de experiencia en cuidados intensivos y con pacientes en el área de trasplantes, y un médico coordinador de trasplantes de órganos.

Sin embargo, debido a la naturaleza sensible de los temas abordados y para proteger la confidencialidad, no podemos revelar el nombre del hospital en el que se llevó a cabo este estudio, esta decisión se fundamenta en la necesidad de preservar su anonimato.

Se utilizó una guía de entrevista semiestructurada para explorar temas como las barreras comunicativas, los factores facilitadores, el impacto de la comunicación en la toma de decisiones, entre otros.

En primer lugar, es fundamental considerar que las respuestas dadas fueron por parte médica quienes tienen un estudio y especialización específico en áreas de cuidados intensivos donde se desarrolla el contexto de donación de órganos, y no personal con enfoque comunicativo, las entrevistas se realizaron de manera individual con los médicos participantes,

con una duración promedio de 20 minutos a 25 minutos, donde en este tiempo cada uno de ellos describió el paso a paso del proceso de donación de órganos, todas las entrevistas fueron grabadas y se obtuvo el consentimiento informado de cada participante antes de iniciar la entrevista.

Las grabaciones fueron escuchadas de forma repetida para identificar patrones, temas emergentes y categorías relevantes. Estas categorías se refinaron y ajustaron a medida que avanzaba la exploración de sus respuestas, pues de allí se observó que a pesar de que cada médico entrevistado tuvo un amplio espectro en sus respuestas coincidían en que la tasa de donación de órganos tuviera un impacto más positivo si el aspecto tanto de educación como de comunicación tuviera más fuerza.

5.9 Donación de órganos, una decisión informada y consciente

Si bien se sabe, el hecho de crear consciencia o al menos la cultura a cerca de la donación de órganos no es algo que se pueda solucionar con el esfuerzo de una sola persona, se espera que por lo menos la creación de una cartilla, que combine información precisa con historias de vida de personas trasplantadas, puede ser un instrumento que ayude a fomentar una cultura de donación o ayudar a dar visualización y generar interés en las personas acerca de la donación de órganos. Al abordar temas como los beneficios de la donación, su proceso, y los mitos más comunes, la cartilla puede ayudar a las personas a tomar decisiones informadas y a superar las barreras culturales y emocionales que a menudo impiden la donación. Además, al destacar la importancia de la donación como un acto de solidaridad y altruismo, la cartilla puede inspirar a más personas a convertirse en donantes y a apoyar esta noble causa.

Según la entrevista flash realizada a personas que no se deciden aun a donar, y a una persona del área de la salud, manifiestan en general que la idea de una cartilla sería una buena

herramienta de promoción hacia el cambio, al menos despertar el interés de las personas en conocer cómo se lleva a cabo este proceso y decidir o no si ser donantes después de su fallecimiento, por otro lado un tema que va muy de la mano es el lenguaje que se precisa a utilizar, ya que al ser una cartilla que va dirigida a personas del común, sería interesante ver cómo se traduce la palabra de personal idóneo que conozca todo acerca del tema a lenguaje cotidiano con un toque de humanización, donde la empatía se traduce en gestos que pueden intentar crear una cultura de donación o al menos de conocimiento en el tema.

El canal de difusión que más se consideró fue vía WhatsApp, donde en la mayoría de los casos las personas cuentan con acceso al recurso, también se abordó el tema del enfoque en comunicación previo sobre donación ya que es fundamental, el abordaje final en cuidados intensivos antes de fallecer un paciente es bastante complejo, por ello sería útil la concientización en el área de promoción y prevención al no estar con el estrés de tener un familiar en condiciones críticas.

5.10 Cosechando vidas, sembrando confianza

La donación de órganos, un acto altruista que puede transformar vidas, se encuentra influenciada por una compleja interacción de factores sociales, culturales, económicos y bioéticos.

“Los costos asociados a los trasplantes representan un desafío significativo para los sistemas de salud y las familias, generando debates sobre la equidad en el acceso a estas intervenciones. Sin embargo, a largo plazo, los trasplantes pueden reducir los costos de tratamientos crónicos y mejorar la calidad de vida de los pacientes” Dr. Rincón (17.2024)

Como parte fundamental de cada proceso, es importante revisar la forma en la que se comunica, y más aún cuando se trata de un tema de tono sensible como es la donación de órganos, porque no solo es esto, va implícito el hecho de que se torna en un momento de

profundo dolor para la familia, el duelo, y muchas otras vertientes que no se logran identificar sin conocer el contexto a profundidad, es por ello que el Dr. Gómez aborda un tema muy importante durante la entrevista, ya que no solo se trata del hecho de que las familias conozcan este proceso como tal, sino que sientan que se hace lo posible para que la atención y estancia en las unidades de cuidados intensivos sean lo más seguras y de calidad posible.

Así mismo para las personas con familiares que fallecen, no solo es vulnerar el dolor del momento que están viviendo para obtener un órgano, sino acompañarlos en el proceso, y abordarlos mostrando ese apoyo fundamental tanto médico como humanizado.

La confianza en el sistema de salud es un pilar fundamental para fomentar la donación. Las familias deben sentirse seguras de que sus seres queridos recibirán una atención médica de calidad y que sus órganos serán utilizados de manera ética y transparente, afirma el Dr. Gómez (17.2024).

La falta de información clara y accesible sobre la donación genera dudas y temores, perpetuando mitos y creencias erróneas. Los aspectos culturales y religiosos también influyen significativamente en las actitudes hacia la donación, ya que muchas creencias pueden entrar en conflicto con la idea de la donación de órganos. El dolor y el duelo asociados a la pérdida de un ser querido complican aún más la toma de decisiones en un momento tan difícil.

Por un lado a nivel educativo y también el abordaje que inicia desde la llegada del paciente a una entidad de salud y la respuesta encontrada por parte del equipo multidisciplinar que envuelve a todo el personal de salud, ya que la respuesta en muchas ocasiones sobre la donación de órganos propia o para sus familiares se ve afectada por la forma en la que se sienten atendidos y esto es directamente una forma de comunicación poco asertiva que denota en aspectos fundamentales para la concientización y posterior a ello toma de decisión de si ser o no donante de órganos.

Como aspecto fundamental determinante por parte de los tres médicos entrevistados se encontró la importancia de la comunicación con las familias de los potenciales donantes, los tres médicos enfatizan en la importancia de una comunicación empática, sin embargo, señalan que las barreras culturales, la falta de información y el dolor de la pérdida pueden dificultar este proceso.

Así mismo, otro aspecto crucial a destacar es la falta de educación sobre la donación de órganos en la población general, es un desafío significativo, las personas a menudo tienen concepciones falsas y miedos sobre el proceso, lo que dificulta la obtención de consentimiento.

Por otra parte, se encuentra la desigualdad regional, las diferencias geográficas y económicas, en Colombia se presentan obstáculos logísticos para la coordinación de donaciones y trasplantes y la falta de infraestructura y recursos en algunas regiones limita la posibilidad de realizar trasplantes exitosos.

Desde una perspectiva bioética, la donación de órganos como lo plantea Dworkin, el respeto por la dignidad humana es fundamental en este proceso, por lo tanto, se debe garantizar la autonomía de las personas para decidir sobre su propio cuerpo. En este sentido, la bioética proporciona un marco para determinar este tipo de decisiones sobre la donación, asegurando que se respeten principios como la justicia y la beneficencia de cada individuo.

Sin embargo, la realidad colombiana revela una serie de desafíos que obstaculizan el desarrollo de una cultura de donación sólida. La falta de información, los mitos y las creencias creadas a partir de desinformación, así como los múltiples aspectos sociales tales como desigualdades sociales y regionales, generan barreras significativas. Dada la exigencia es importante abordar estos obstáculos mediante estrategias integrales que promuevan la educación, y una herramienta de comunicación efectiva que conlleve a la construcción de confianza en el sistema de salud.

Para fomentar una cultura de donación, es necesario implementar estrategias integrales que aborden los múltiples factores que influyen en la decisión de donar, aunque esto se vea reflejado en una mayor inversión en educación para promover el conocimiento sobre la donación de órganos y disipar los mitos. Del mismo modo se requiere fortalecer las redes de donación y desarrollar políticas públicas sólidas que garanticen la transparencia, la equidad y la calidad en el proceso de donación y trasplante. La inversión en infraestructura es esencial para optimizar la logística y garantizar la viabilidad de los órganos.

La donación de órganos es un tema complejo que trasciende los aspectos médicos e involucra dimensiones sociales, culturales y éticas. Para promover una mayor tasa de donación, es necesario abordar los desafíos existentes y construir un sistema de donación sólido y confiable basado en la confianza, la transparencia y la educación. Solo así podremos salvar más vidas y garantizar el acceso equitativo a los trasplantes.

Entonces, los testimonios de los tres médicos entrevistados destacan la complejidad del proceso de donación de órganos en Colombia y los múltiples desafíos que deben abordarse para aumentar las tasas de donación. La comunicación efectiva, la educación, la equidad y el compromiso de todos los actores involucrados son fundamentales para lograr este objetivo.

Es por ello que la propuesta de una cartilla educativa sobre donación de órganos surge como una respuesta a la necesidad de abordar los múltiples desafíos que enfrenta el tema de donación de órganos en Colombia. Los testimonios de médicos y la evidencia resalta la importancia de la comunicación clara y empática, la aclaración de mitos y la educación de la población, esta cartilla es un aporte a los valiosos esfuerzos que se vienen realizando en la compleja tarea de la donación de órganos en Colombia.

La cartilla digital para el fomento de la donación de órganos fue creada como una herramienta que, como mínimo, incentive la cultura de la donación de órganos, como

comunicadores tenemos la responsabilidad de informar, y motivar a la sociedad sobre la importancia de este acto. Nuestra tarea es romper esas barreras, esas dudas que las personas tienen, apostarles a ideas que puedan generar un impacto positivo en la sociedad con un gesto tan simple como expresar nuestra voluntad de donar, educar con amor y mostrar esas experiencias de vida de personas que también se suman a los buenos actos y a la mejora continua.

Figura 3

Portada cartilla de donación



Figura 4

Muestra de contenido de cartilla

 **Entrevista: Voces que Salvan Vidas** 

El Dr. Gómez, Nos comparte su valiosa experiencia y conocimientos sobre el proceso de donación, desmitificando creencias erróneas y brindando información vital que todos deberíamos conocer.

Juntos, descubriremos cómo un simple acto de generosidad puede transformar vidas y ofrecer esperanza a quienes más lo necesitan.



Dr. Alejandro Gómez, Médico general, paratómico, educador en emergencias.

Anexos

Anexo 1

Encuesta Donación de órganos

Encuesta Donación de órganos	
Objetivo:	Identificar los factores culturales, sociales y personales que influyen en la decisión de donar órganos en la ciudad de Medellín.
Población objetivo:	20 habitantes de Medellín, mayores de 18 años, internos en una UCI (Unidad de Cuidados Intensivos) o familiares de ellos.
Estructura de la encuesta	
1. Datos demográficos	
Edad	
Sexo	
Nivel educativo	
Ocupación	
Barrio de residencia	
2. Conocimiento sobre donación de órganos	
¿Conoce qué es la donación de órganos?	Si (___) No (___)
¿Sabe cómo funciona el proceso de donación?	Si (___) No (___)
3. Actitudes hacia la donación de órganos	
Pregunta	
¿Consideraría donar sus órganos o los de un familiar después de su muerte?	Si (___) No (___)
4. Factores que influyen en la decisión de donar	

Encuesta Donación de órganos	
¿Cuáles son las principales razones por las cuales no donaría sus órganos? Elija una o más respuestas	a) Creencias religiosas b) Creencias culturales c) Desconocimiento d) Experiencias personales e) Influencias externas
5. Percepción sobre el sistema de donación	
¿Cree que la asignación de órganos se realiza de manera justa y equitativa en Colombia?	Si (___) No (___)
6. Recursos para la donación de órganos	
¿Le gustaría que en Colombia existiera una tarjeta de donante, similar a la de México, que permita inscribirse como donante en vida y ser incluido gratuitamente en el "Registro Nacional de Trasplantes"?	a. Si/ Podría ser de gran ayuda b. No/ Sería irrelevante

Anexo 2

Entrevista semiestructurada

ENTREVISTA

Sesión:		Fecha:
Objetivo de la investigación asociado: Reconocer indicaciones científicas e institucionales sobre la donación de órganos en el área de cuidados intensivos		
Persona entrevistada: (3) Médicos con conocimiento en donación de órganos.		
Perfil:		
No.	Pregunta	Categoría
1.	¿Cuántos años tiene usted de experiencia profesional trabajando en la unidad de cuidados intensivos?	Donación de órganos
2.	¿Cuánto cree usted que ha evolucionado la donación de órganos durante su carrera?	Donación de órganos
3.	¿Cuáles son los principales criterios para determinar si un paciente es elegible para convertirse en donante de órganos?	Donación de órganos
4.	¿Qué pruebas y evaluaciones se realizan antes de aceptar a un donante de órganos?	Donación de órganos
5.	¿Cómo se maneja la comunicación con la familia del donante en el proceso de donación de órganos?	Donación de órganos
6.	¿Qué consideraciones éticas se deben tener en cuenta durante el proceso de donación de órganos?	Donación de órganos
7.	¿Cuáles son los principales desafíos al coordinar la donación de órganos y como se superan?	Donación de órganos
8.	¿Cómo se realiza la evaluación de los receptores de órganos para asegurarse de que estén preparados para recibir un trasplante?	Donación de órganos
9.	¿Qué papel juega la compatibilidad entre donante y receptor en el éxito del trasplante?	Donación de órganos
10.	¿Cómo se aborda la gestión del tiempo en la coordinación entre la extracción de órganos y el trasplante para asegurar su viabilidad?	Donación de órganos
11.	¿Qué avances recientes en la medicina han influido en la eficacia y seguridad en los trasplantes de órganos?	Donación de órganos
10.	¿Considera que la comunicación con la familia del donante es un aspecto crítico en el proceso de donación de órganos en cuidados intensivos? (Sí/No)	Donación de órganos

11.	¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta en la coordinación de la donación de órganos en el área de cuidados intensivos? Seleccione todos los que apliquen: a. Falta de recursos. b. Falta de capacitación. c. Resistencia familiar. d. Otros.	Donación de órganos
12.	¿Qué información considera esencial comunicar a la familia sobre la donación de órganos en situaciones críticas? (Respuesta abierta)	Donación de órganos
13.	¿Qué factores considera más influyentes en la decisión de las familias de aceptar la donación de órganos? (Respuesta abierta)	Donación de órganos
14.	¿Tiene algo más para agregar?	Donación de órganos

Anexo 3

Entrevista objetivo 3

ENTREVISTA OBJETIVO 3

Sesión:		Fecha:
Objetivo de la investigación asociado: Diseñar la estructura de una estrategia comunicativa en salud que favorezca la práctica de la donación de órganos entre los usuarios, a través de una cartilla informativa.		
Persona entrevistada: Personas en general, con un enfoque especial en aquellos que aún no han tomado una decisión sobre la donación de órganos.		
Perfil:		
No.	Pregunta	Categoría
1.	1. ¿qué otros temas le gustaría que se incluyeran en la cartilla? (ej: mitos comunes, testimonios, estadísticas, etc.)	Testimonios
2.	¿Prefiere que la cartilla utilice un lenguaje técnico o un lenguaje sencillo y directo?	Cartilla
3.	¿Cuál formato cree que sería más atractivo: ¿un folleto, una revista o un formato digital interactivo?	Cartilla
4.	¿Cuáles cree que serían los canales más efectivos para difundir la cartilla? (ej: redes sociales, centros de salud, escuelas, lugares de trabajo, etc.)	Canales de difusión
5.	¿Qué tipo de mensajes o historias cree que serían más persuasivos para motivar a las personas a convertirse en donantes de órganos?	Historias de impacto
6.	¿Cuáles son las principales barreras que usted percibe para que las personas no se decidan a donar sus órganos? ¿Cómo cree que la cartilla podría ayudar a superar estas barreras?	Cartilla

Referencias

(S/f). Ucm.es. Recuperado el 28 de agosto de 2024, de

<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-84789//114-115.pdf>

¿Qué es un trasplante de órganos? Recuperado de
https://www.dssa.gov.co/donacionytrasplantes/index.php?option=com_k2&view=item&id=37:que-es-un-trasplante-de-organos&Itemid=131 Gómez, M. & Mijares, C. (2014).

¿Quién puede donar? Recuperado de
<https://donaciondeorganos.gov/sobre/qni/donantes.html>

Acero, M. T. (2020). Donación de órganos en Colombia: consideraciones sociojurídicas en torno a la Ley 1805 del 2016. *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 15(1), 285-314.

Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos para la asignación y distribución de órganos y tejidos de cadáveres de seres humanos para trasplante. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5088065&fecha=23/04/2009

Análisis jurídico a la Ley 1805 de 2016 en materia de donación y trasplante de órganos en Colombia
4493N%20DE%20LA%20ATENCI%C3%93N%20DE%20URGENCIA%20INICIAL.pdf

Análisis jurídico a la Ley 1805 de 2016 en materia de donación y trasplante de órganos en Colombia 46 Matesanz, R. Lo que España aporta al mundo del trasplante. Recuperado de https://www.cgcom.es/sites/default/files/foro_espana_innova_rafael_matesanz.pdf

Análisis jurídico a la Ley 1805 de 2016 en materia de donación y trasplante de órganos en Colombia 49 Unión Europea. (2000). Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf

Análisis jurídico a la Ley 1805 de 2016 en materia de donación y trasplante de órganos en Colombia 50 Presidencia de la República de Colombia. (2004). Decreto 2493 de agosto 4, por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 9ª de 1979 y 73 de 1988, en relación con los componentes anatómicos. Recuperado de https://www.dssa.gov.co/donacionytrasplantes/images/Legislacion/decreto_numero_24_93_2004.pdf

Análisis jurídico a la Ley 1805 de 2016 en materia de donación y trasplante de órganos en Colombia 47 Organización para la Unidad Africana. (1990). Carta Africana sobre los Derechos y el bienestar del Niño.

Aparicio, A., Banzato, G., Liberatore, G. (2016). Manual de gestión editorial de revistas científicas de ciencias sociales y humanas: buenas prácticas y criterios de calidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO : CAICYT-CONICET : PISAC : Consejo de Decanos. Facultades de Ciencias Sociales y Humanas : Ministerio de Ciencia y Tecnología MINCyT : Ministerio de Educación y Deportes : REUN - Red de Editoriales de Universidades Nacionales. En Memoria Académica. Disponible en: Aparicio, Alicia; Banzato, Guillermo; Liberatore, Gustavo Manual de gestión editorial de revistas científicas de ciencias sociales y humanas: Buenas prácticas y criterios de calidad. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.482/pm.482.pdf>

Arboleda Solano, C. R. (2016). Derechos fundamentales de las personas en estado de vulnerabilidad permanente y manifiesta desde la visión antropológica del ser. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/13713>

Azanza, M. (2018). Compra de órganos en el exterior crece. Recuperado de <https://laopinion.com/2011/11/14/compra-de-organos-en-el-exterior-crece/>

Bagozzi, D. (2007). La OMS propone una nueva agenda mundial. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2007/pr12/es/>

Barrera Rodríguez, A. G. (2017). La salud como derecho versus la salud como mercado: balance ad portas de los 25 años de vigencia de la Ley 100. Trabajo de Grado. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14197/7/Art%C3%ADculo.%20La%20salud%20como%20derecho%20versus%20la%20salud%20como%20mercado.%200balance%20ad%20portas%20de%20los%2025%20a%C3%B1os%20de%20vigencia%20de%20la%20Ley%20100.pdf>

Bermeo, S., Ostos, H. & Cubillos, J. (2009). Trasplante de órganos: perspectiva histórica y alternativas futuras. Revista Facultad de Salud, 1 (2), 63-71. Neiva (Huila): Universidad Sur Colombiana. Recuperado de <https://www.journalusco.edu.co/index.php/rfs/article/view/48/70>

Bioética y trasplante de órganos. Diálisis y Trasplante, 29 (3). Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-dialisis-trasplante275-articulo-bioetica-trasplante-organos-13125962>

Bolis, M., Cho, M., Pérez-Rosales, M. D & De La Cruz Gómez, S. P. (2013). Legislación sobre donación y trasplante de órganos, tejidos y células: compilación y análisis comparado. Recuperado de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/HSS-MTLeg--donacion-trasplante-2013.pdf>

Buitrago-Jaramillo, J. (2016). Asuntos éticos en donación y trasplante de órganos. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/320238038_Asuntos_eticos_en_donacion_y_trasplante Análisis jurídico a la Ley 1805 de 2016 en materia de donación y trasplante de órganos en Colombia 43

Caballer Miedes, J. (2001). La ética de la donación de órganos. Revista de Filosofía, 7(2), 55-72.

Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos, (Carta de Banjul). Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1297.pdf?view=http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8025.pdf>

Castañeda Gómez, J. (2022). Un sí que da vida: Cultura de donación de órganos y tejidos en Colombia. Trabajo de Grado. Facultad de Comunicaciones y Filología. Universidad de Antioquia Medellín-Colombia. 2022.

Castañeda-Millán, D. A., Alarcón, F., Ovalle, D., Martínez, C., González, L. M., Burbano-Perea, L., ... & Lozano-Márquez, E. (2014). Actitudes y creencias sobre la donación de órganos en Colombia: ¿ Dónde se deben enfocar los esfuerzos para mejorar las tasas nacionales de donación?. Revista de la Facultad de Medicina, 62(1), 17-25.

Castillo Celada, A. L. (2017). La revista informativa, un soporte impreso en el campo de la publicidad. Trabajo de tesis presentado para optar al título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Universidad de San Carlos de Guatemala, Mayo 2017.

http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/16/16_1560.pdf

Chaparro, G. R. (2017). La presunción de órganos en Colombia: reflexiones para el debate. Revista Latinoamericana de Bioética, 17 (2), 92-106. Recuperado de

<http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v17n2/1657-4702-rlb-17-02-00092.pdf>

Chaparro, G. R. (2017). La presunción de órganos en Colombia: reflexiones para el debate. Revista Latinoamericana de Bioética, 17(2): 92-106.

Chaparro, Germán Raúl. (2016). EL MERCADO DE ÓRGANOS HUMANOS. Semestre Económico, 19(39), 113-130. <https://doi.org/10.22395/seec.v19n39a5>

Colombiana de Trasplantes. (2015). Tipos de donante Publicación electrónica. Recuperado de <http://colombianadetrasplantes.com/web2015/donante-vivo/>

Conferencia Internacional Americana. (1948). Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n_Americana_de_los_Derechos_y_Deberes_del_Hombre_1948.pdf

Congreso de la República de Colombia. (1979). Ley 9 de enero 24, por la cual se dictan medidas sanitarias. Recuperado de

[http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/ley_9_1979.Codigo%20Sanitario%20Nacional .pdf](http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/ley_9_1979.Codigo%20Sanitario%20Nacional.pdf)

Congreso de la República de Colombia. (1988). Ley 73 de diciembre 20, por la cual se adiciona la Ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones en materia de donación y trasplante de órganos y componentes anatómicos para fines de transplantes u otros usos terapéuticos.

Congreso de la República de Colombia. (2016). Ley 1805, por medio de la cual se modifican las Leyes 73 de 1988 y 919 de 2004, en materia de donación de componentes anatómicos y se dictan otras disposiciones. Recuperado de

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201805%20DEL%2004%20D E%20AGOSTO%20DE%202016.pdf>

Defelitto, J., Ciardullo, M. & Mattera, F. (2018). Trasplante de órganos: generalidades. Recuperado de

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/15920/III_TRASPLANTE_DE_%C3 %93RGANOS.pdf?sequence=28 Donaciondeorganos.gov (s.f.).

Díaz, F. (s.f). Hacer público. Aleagatos: 22-31.

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26267/1/RFADU17p22-30FD.pdf>

Duque Salazar, S. M. y Apolo Martínez, C. E. (2015). Revista informativa radial enfocada en la resolución de conflictos familiares para ser transmitida en "In Radio". Trabajo de titulación para obtener el título de Licenciadas en Comunicación Social. Universidad Politécnica

Salesiana Sede Quito. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9472/1/UPS-QT07445.pdf>

El Colombiano.com. (2018). Se donan más órganos pero aún es tabú. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/tendencias/se-donan-mas-organos-pero-aun-es-tabuYA8626706>

El País. (2016). 1204 personas se beneficiaron con la donación de órganos en Colombia en el 2015. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/colombia/1204-personas-sebeneficiaron-con-la-donacion-de-organos-en-en-el-2015.html>

El Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia (Ley 100 de 1993): entre modelo de sostenimiento económico y la defensa constitucional del derecho fundamental a la salud. Trabajo de Grado. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/13734/4/Art%C3%ADculo.%20El%20Sistema%20General%20de%20Seguridad%20Social%20en%20Salud%20en%20Colombia.%20entre%20un%20modelo%20de%20sosteni.pdf>

El trasplante de órganos: valores y derechos humanos. Persona y Bioética 10 (2). Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-31222006000200002

Escudero, D. (2008) Diagnostico de muerte encefálica, Hospital Universitario Central de Asturias. Oviedo. Asturias, España Volumen 33 Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0210-56912009000400006

Evaluación de una herramienta educativa en conocimiento de donación y trasplante de órganos y tejidos en Colombia. Trabajo de grado. Bogotá: Universidad del Rosario. Recuperado

de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/5060/73187736-2014.pdf?sequence=9> Gracia, D. (2001).

Flores, I. (2016). Ronald Dworkin (1931-2013) Vida y obra (1st ed.).
www.juridicas.unam.mx.

Flórez García, C. (2017). Caracterización de la atención de urgencia inicial en el sistema de salud en Colombia. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Recuperado de
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14211/1/CARACTERIZACI%C3%>

Gallo, Juan (2017) Donación y trasplante de órganos ¿Qué debo saber sobre este procedimiento? Recuperado de <https://descubretusalud.com/donacion-trasplanteorganos-debo-saber/> Gobernación de Antioquia. Secretaría Seccional de Salud y Protección Social. (s.f.).

Guerra García, Y. M., Tirado Acero, M. & Márquez, A. (2012). Trasplante de órganos, bioética y legislación comparada. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

Guerra, Y. M., & Rojas, P. L. V. (2012). El impacto social de la donación de órganos en Colombia. Revista Tendencias & Retos, 17(1), 105-114.

Hafner, A. (2012). Sistema de donación de órganos en el derecho comparado. Recuperado de
https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/15473/5/Sistemas%20de%20donacion%20de%20organos%20en%20el%20Derecho%20Comparado_def_v4.pdf

Hernández Delgado, L. (2015). Máster alianza en donación y trasplante de órganos tejidos y células. Bucaramanga (Santander). Recuperado de http://masteralianza.ont.es/download/tesinas_master_2015/2015_Laura%20Marcela%20Hernandez%20Delgado.pdf Análisis jurídico a la Ley 1805 de 2016 en materia de donación y trasplante de órganos en Colombia 45

Hernandez, J (2015). Consentimiento, Recuperado de <http://lavozdelderecho.com/index.php/actualidad-2/corrupt-5/item/3160-diccionariojuridico-consentimiento> Hernández, A. (2016).

Hernández, S. (2014). Metodología de la Investigación, sexta edición. McGrawHill. México, D. F. ISB: 978-1-4562-2396-0

Instituto Nacional de Salud (INS). (2018). Foro trasplante en Colombia Una Esperanza de Vida. Ministerio de Salud.

<https://www.ins.gov.co/Direcciones/RedesSaludPublica/DonacionOrganosYTejidos>

Instituto Nacional de Salud. (2013). Informe anual Red de Donación y Trasplantes: volumen 2. Recuperado de [https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/INS/Informe_Red%20donacion%20y%20trasplantes%20Vol2_2012\[1\].pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/INS/Informe_Red%20donacion%20y%20trasplantes%20Vol2_2012[1].pdf)

Instituto Nacional de Salud. (2016). El instituto Nacional de Salud aclara procedimiento de trasplante en Colombia. Recuperado de <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/ElInstituto-Nacional-de-salud-aclara-procedimiento-de-trasplante-en-Colombia.aspx>

Isoglio, A. (2016). El proceso social de donación de órganos desde un análisis comunicacional. *Revista de Comunicación de la SEECI, Universidad Complutense de Madrid* (41): 25-44. DOI: 10.15198/seeci.2016.41.25-44

Leal, E., & Komatsu, M. C. (2008). El rechazo familiar al pedido de donación de órganos y tejidos para trasplante. *Rev Latino-am Enfermagem*, 16 (3), (revista en internet).

Ley 1805 de 2016. Por medio de la cual se modifican la Ley 73 de 1988 y la Ley 919 de 2004 en materia de donación de componentes anatómicos y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial No. 49.955*, 4 de agosto de 2016.

Ley 2493 de 2004. Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 9ª de 1979 y 73 de 1988, en relación con los componentes anatómicos. Agosto 5 de 2004. D.O. 45631.

Ley 73 de 1988 por la cual se adiciona la Ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones en materia de donación y trasplante de órganos y componentes anatómicos para fines de trasplantes y otros usos terapéuticos. Diciembre 21 de 1988. D.O. 38623.

Ley 919 de 2004. por medio de la cual se prohíbe la comercialización de componentes anatómicos humanos para trasplante y se tipifica como delito su tráfico. Diciembre 23 de 2004. D.O. 45771.

Linden, P. K. (2009). History of solid organ transplantation and organ donation. *Critical care clinics*, 25(1), 165-184.

López-Casas, J. G. (2017). La donación y el trasplante de componentes anatómicos en Colombia: siete décadas de logros. *Biomédica* 37 (2). Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-41572017000200001

Mamani Limachi, R. E., Gamarra Bernal, F., & Chacón Chise, M. E. (2017). Eficacia del Programa Educativo “Donante de vida” para mejorar conocimientos y actitudes hacia la donación de órganos en estudiantes de una universidad privada confesional. *Apuntes Universitarios. Revista de Investigación*, 7 (january-june). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467652767006> Martínez-Uriónabarrenetxea, K. (2008).

Martín Serrano, M. (2007). Las acciones que implican a otros: complicaciones e interacciones. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, Jun-Sep 2011, edición especial Manuel Martín Serrano y sus aportes a la comunicación, (114-115): 73-74.

Mier y Díaz, J. (2005) ¿Como ganar la batalla contra la escasez de tejidos y órganos para trasplantes. *Cirugía y Cirujanos*, 73 (3), pp. 159-160. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/662/66272301.pdf>

Minasyan, L. (2017). El consentimiento a la donación post-mortem de órganos humanos: análisis legislativo. *Universidad internacional de la Rioja*, Recuperado de <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/5756/MINASYAN%20-%20LUSINE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de la Protección Social. (2009). Garantizar la funcionalidad de los procedimientos de Consentimiento Informado. Recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/1/Garantizar%20la%20funcionalidad%20de%20los%20procedimientos%20de%20consentimiento%20informado.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. Preguntas frecuentes sobre donación de órganos, Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/MET/donacion-trasplantes-organos-tejidos.pdf>

Moreno Cano, A. & Angulo Rincón, L. (2016). Acercamiento hacia las actitudes sobre la donación de órganos en Colombia: primer paso para la transformación social con ayuda de la comunicación. *Revista Española de Comunicación en Salud*. ISSN: 1989-9882. 2016. 7(2): 190-214.

Moreno-Cano, A., & Angulo-Rincón, L. (2016). Acercamiento hacia las actitudes sobre la donación de órganos en Colombia: primer paso para la transformación social con ayuda de la comunicación = Approach to attitudes about organ donation in Colombia: first step for social transformation with the help. *Revista Española De Comunicación En Salud*, 190-214. Recuperado a partir de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/RECS/article/view/3445>

Moreno-Cano, A., & Angulo-Rincón, L. (2016). Acercamiento hacia las actitudes sobre la donación de órganos en Colombia: primer paso para la transformación social con ayuda de la comunicación= Approach to attitudes about organ donation in Colombia: first step for social transformation with the help. *Revista Espanola de Comunicacion en Salud*, 190-214.

Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de

https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Organización de los Estados Americanos. (1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José). Recuperado de

https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

Organización Mundial para la Salud. (2018). Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. Organizaciones de donación. Recuperado de

<https://donaciondeorganos.gov/concientizaci%C3%B3n/2awn/organizaciones.html>

Donaciondeorganos.gov (s.f.).

Parra Vera, O. (s.f.). La protección del derecho a la salud a través de casos contenciosos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r32459.pdf> Pfeiffer, M. (2006).

Pereira Lima Silva, R., Gonçalves Meneguetti, M., Dias Castilho Siqueira, L., de Araujo, T. R., Auxiliadora-Martins, M., Mantovani Silva Andrade, L., & Laus, A. M. (2020). Omission of nursing care, professional practice environment and workload in intensive care units. *Journal of nursing management*, 28(8), 1986-1996.

Pineda, M. (2011). Las utopías, cuando la comunicación se globaliza. Utopía y humanización como conceptos centrales del pensamiento de Manuel Martín Serrano. Chasqui.

Revista Latinoamericana de Comunicación, Jun-Sep 2011, edición especial Manuel Martín Serrano y sus aportes a la comunicación, (114-115): 114-115.

Querevalu, W., et al. (2012). Iniciativa para aumentar la donación de órganos y tejidos en México. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/facmed/un2012/un121c.pdf>

Rachen, N. (2012). Historia y definición de conceptos sobre trasplante, donación y tráfico de órganos Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/9394>

Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/51140/LEY+073-1988+%282%29.pdf> Congreso de la República de Colombia. (2004). Ley 919 de diciembre 22, por medio de la cual se prohíbe la comercialización de componentes anatómicos humanos para trasplante y se tipifica como delito su tráfico. Recuperado de http://web.cruzrojacolombiana.org/normatividad/otras_leyes/LEY%20919%20de%202004%20BANCO%20DE%20SANGRE.pdf

Recuperado de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-healthstrengthening-our-response> Organización para la Unidad Africana. (1981).

Revista Semana. (2018). En Colombia la tasa de donación de órganos es muy baja. Recuperado de <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/en-colombia-la-tasade-donacion-de-organos-es-muy-baja/571492>

Reyes-Acevedo, R. (2005). Ética y trasplante de órganos: búsqueda continua de lo que es aceptable. Revista de Investigación Clínica, 57 (2), 177-186. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ric/v57n2/v57n2a11.pdf>

Rincón Carvajal, O. A. (2016). La infografía educativa como herramienta didáctica. Una posibilidad de mediación del proceso formativo en el área de educación física de los estudiantes del grado décimo y undécimo de la institución educativa Federico Ángel del municipio de. Caldas, Antioquia. Universidad Pontificia Bolivariana. [Trabajo de grado para optar al título de Maestro en Educación]. Maestría en Educación. Con énfasis en maestro: pensamiento-formación, Medellín, 2016.

Rodríguez Rodríguez, T. & Fonseca Fernández, M. (2015). Guía de atención psicológica a pacientes y familiares en el proceso de donación y trasplante de órganos. *MediSur*, 13 (4). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2015000400014

Rodríguez, A. & Robles Arista, J. C. (2002). Detección de donantes en muerte encefálica. *Acta Pediátrica Costarricense*, 16 (3). San José. Recuperado de http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00902002000300001

Rojas Betancur, W. (2016). Programas de donación de órganos humanos en la ciudad de Medellín / Una mirada desde la antropología médica. [Investigación del Dpto de Antropología. Universidad de Antioquia]. Medellín-Colombia. 2016.

Rojas-Delgado, P., Gutiérrez-Montaña, M., Rojas-Rivera, J., Saavedra-Ávila, L. & Ñancupil-Reyes, W. (2014). Una mirada a la nueva Ley de donación de órganos en Chile: la polémica prioridad para los donantes. *Revista Facultad de Medicina. Universidad Austral*, 62 (3), 477-480. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v62n3/v62n3a18.pdf>

Romeo Casabona, C., et al. (2005). El nuevo régimen jurídico de los trasplantes de órganos y tejidos. Recuperado de [http://www.tirant.com/derecho/libro/el-nuevo-regimen-Análisis jurídico a la Ley 1805 de 2016 en materia de donación y trasplante de órganos en Colombia 48 juridico-de-los-transplantes-de-organos-y-tejidos-carlos-m-romeo-casabona9788487708961](http://www.tirant.com/derecho/libro/el-nuevo-regimen-Analisis-juridico-a-la-Ley-1805-de-2016-en-materia-de-donacion-y-trasplante-de-organos-en-Colombia-48-juridico-de-los-transplantes-de-organos-y-tejidos-carlos-m-romeo-casabona9788487708961)

Salud.capital. (s.f.). Donación de órganos y tejidos. Recuperado de http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Infecciones%20Asociadas%20a%20Atencin%20en%20Salud/Comites/2017/Agosto/Presentacion_GESTION_OPERATIVA.pdf Sánchez

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2014). Metodología de la investigación 6ta edición. CF Roberto Hernandez Sampieri, Metodologia De La Investigacion 6ta edición. MEXICO: MCGRAW-HILL.

Santoyo Campos, N. J. (2017). Eutanasia: estudio comparado entre la legislación colombiana y holandesa desde la perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15030/1/eutanasia.pdf>

Secretaría de Salud de la Alcaldía de Bogotá. (2012). Política de donación de órganos, tejidos, y células con fines de trasplante e implante. Recuperado de <http://www.saludcapital.gov.co/Polticas%20en%20Formulacin/POLITICA%20DE%20DONACION%20DE%20ORGANOS,%20TEJIDOS%20Y%20CELULAS.pdf>

Secretaría de Salud de la Alcaldía de Bogotá. (2016). Lineamientos de promoción a la donación de Órganos y tejidos con fines de trasplantes de la coordinación regional y trasplantes. Recuperado de http://www.saludcapital.gov.co/Lineamientos/43_SDS_PSS_LN_004_Promocion_Donacion_Organos_Tejidos_Con_fines_Trasplantes.pdf Secretaría de Salud de México. (2009).

Sierra Mendoza, R., López Noguera, J. S., Sosa Bermúdez, N. E., Ruvalcaba, J. C., y Hernández Ceruelos, M. C. A. (2021). Donación de órganos desde una perspectiva del personal médico. *Journal Or Negative & No Positive Results*, 6(2): 307-320. <https://doi.org.10.19230/jonpr.3775>

Sierra, F. (2011). La comunicación pública y los cambios socioculturales en la obra de Manuel Martín Serrano. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, Jun-Sep 2011, edición especial Manuel Martín Serrano y sus aportes a la comunicación, (114-115): 184-186.

Siminoff, L. A., Agyemang, A. A., & Traino, H. M. (2013). Consent to organ donation: A review. *Progress in Transplantation*, 23(1), 99-104. <https://doi.org/10.7182/pit2013801>

Tirado Acero, M. (2011). ¿Por qué en Colombia no está generalizada la práctica de la donación de órganos? Una mirada desde la Bioética. *Revista Latinoamericana de Bioética / Colombia*. Ene-Jun 2011, (46)1: 56-67.

Trasplante de órganos: medio siglo de reflexión ética. *Nefrología*, XXI (Supl. 4). Madrid (España): Universidad Complutense. Recuperado de <http://www.revistanefrologia.com/es-publicacion-nefrologia-pdf-trasplantes-organosmedio-siglo-reflexion-etica-X0211699501027225>

Tribunal Nacional de Ética Médica. (2017). Consentimiento informado. Recuperado de <https://tribunalnacionaldeeticamedica.com/wp-content/uploads/2018/06/29-Consentimiento.pdf>

Vélez Chavarriaga, J., Restrepo Giraldo, A. M. & Cortés Ramírez, J. D. (2010). Análisis e interpretación normativa, doctrinaria y jurisprudencial de los trasplantes a pacientes extranjeros. Trabajo de Grado. Medellín: Universidad Eafit. Recuperado de https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/486/Juliana_VelezChavarriaga_2010.pdf?sequence=1 5.2 Normatividad

Vera, A. (2020). El trasplante de órganos en Colombia. Clínica Universidad de la Sabana, noviembre 11 de 2020. <https://www.clinicaunisabana.edu.co/noticias/detalle-de-noticias/noticia/el-trasplante-de-organos-en-colombia/>

Wire, M. & Rouanet, L. (2016). The Market Doesn't Solve Problems; People Do. Mises Institute, Austrian Economics, Freedom and Peace. Alabama, 2016. <https://mises.org/mises-wire/market-doesnt-solve-problems-people-do>

Younis Hernández, J. A. (2011). Utopías y contra utopías en la obra de Manuel Martín Serrano. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, Jun-Sep 2011, edición especial Manuel Martín Serrano y sus aportes a la comunicación, (114-115): 196-199.

Zamora Torres, A. & Díaz Barajas, Y. (2022). Una propuesta de política pública: programa de cultura de donación de órganos en Morelia, Michoacán, México. Población y Salud en Mesoamérica, ISSN 1659-0201; (19)2

